

**GUÍA
INFORME FINAL DE AVANCE
PMG DE GÉNERO 2009
ETAPA IV**

Institución:	Gobernación Provincial San Felipe
Nombre del/a jefe/a de Servicio:	Rodolfo Silva González
Departamento, Unidad o Comisión responsable:	Unidad de Gestión
Nombre de la jefatura a cargo:	Hugo Marianjel Sánchez
Nombre del/a encargado/a técnico/a:	M. Verónica Medina León
Fecha de presentación:	04 de Enero de 2010

Dpto. de Coordinación Intersectorial – SERNAM

3. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 2009¹

PROGRAMA DE TRABAJO 2009			INFORME DE AVANCE		
METAS	INDICADORES ANUALES ²	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS (programadas o no)	VERIFICADORES ADJUNTOS (del contenido de la actividad)	GRADO DE ³ AVANCE (en función del indicador de la meta, cualitativa o cuantitativamente)

¹ Para responder esta pauta, usted encontrará orientaciones en www.sernam.cl/pmg/marco_basico "Manual de Instrucciones para la Guía PMG de Género 2009"

² Incorporación optativa puesto que no se incluía en la Guía del 1er informe y que su sólo objetivo es tenerlo presente al momento de informar.

³ Señalar si tuvo dificultades en la implementación de las actividades, debido a factores internos y/o externos y modificaciones en general

<p>Aumentar a un 50% la cantidad de funcionarios y funcionarias capacitados durante el año 2009, (considerando que el año 2008 se capacitaron tres funcionarias)</p>	<p>Participación de 4 funcionarios y/o funcionarias en capacitaciones o talleres de equidad de género, políticas públicas y VIF, del total de 14 funcionarios y funcionarias con calidad de planta y contrata.</p> <p>4(+3) funcionarios/as capacitados/as / 12 funcionarios/as * 100</p>	<p>Reunión con Encargados/as de PMG, funcionarios/as y Autoridad Provincial para dar a conocer Plan 2009 y orientar acciones de capacitación en esta área a personal interesado y/o que por sus labores deba manejar el tema.</p> <p>Propuesta de actividades y calendarización de estas acciones.</p> <p>Ejecución de acciones de capacitación:</p> <p>a.- Se considera Capacitaciones entregadas a nivel Nacional por el Sernam, el Ministerio del Interior, Talleres realizados por profesionales del Centro Manos que acogen, Gobernación, Servicio de Salud y otros.</p>	<p>Inscripción y participación de 4 funcionarios /as en curso e-learning en Género y Políticas Públicas dictado por la UTEM, a través del SERNAM</p> <p>Tres de ellos participaron en la totalidad de los módulos (7) y uno de ellos en dos módulos: "Género y Políticas Públicas", "Género y Educación", "Genero y Salud", "Curso de Aplicación del enfoque de género en la planificación regional y local", "Aspectos Conceptuales, Jurídicos y Operativos de la Violencia Intrafamiliar (Sector Justicia)" y "Diseño y Evaluación de Proyectos con Enfoque de Género".</p> <p>Capacitación de 10 funcionarios y funcionarias en el tema "Organización del trabajo en la gestión administrativa" incorporando los contenidos; Género y trabajo, Planificación de actividades en funcionarias y funcionarios, valoración y motivación diferenciada por género en tres de sus módulos.</p>	<p>Anexo 1.</p> <p>1.a Certificados de participantes (Se adjuntan certificados de tres participantes, ya que uno de ellos no bajó a tiempo los certificados del sistema)</p>	<p>$4 + (2) / 12 * 100 = 50\%$ 100% de cumplimiento</p> <p>Se considera un avance significativo superior al 50%, ya que durante el año 2009 se capacitaron 3 funcionarias/os con calidad a contrata y una con calidad de honorarios</p> <p>Por otra parte se capacitó a 10 funcionarios y funcionarias a través del PMG de Capacitación, incluyendo en el tema Organización del trabajo en la gestión administrativa" módulos; Género y trabajo, Planificación de actividades en funcionarias y funcionarios, valoración y motivación diferenciada por género.</p> <p>Se instruyó por tanto al 75% de los funcionarios y funcionarias, considerando; planta y contrata (profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares</p> <p>Se ve cierta dificultad a la hora de que funcionarios y funcionarias se inscriban en cursos que ofrecen anualmente el Ministerio del Interior y el SERNAM.</p> <p>Existe muy poca participación de otras áreas; que no sean el área social, OIRS y PMG Género.</p> <p>Si bien, se trató de que funcionarias/os tomaran el excelente curso del Ministerio del Interior y la Universidad de Concepción, no hubo interesados/as.</p> <p>Uno de los motivos, es que existen tres funcionarios/as que están obteniendo su carrera profesional, por lo que no disponen de tiempo</p>
---	---	---	--	--	---

	Incorporación en PMG de Capacitación de la temática de género.	Reunión con Encargados/as del PMG de Capacitación para programar y diseñar los Términos de referencia del curso, en conjunto.	Participación de funcionaria encargada del PMG Equidad de Género, en talleres dictados por el Programa ENSP y Centro Manos que acogen (estrategia de Seguridad Pública)	1.b Términos de Referencia de Capacitación realizada por PMG Capacitación	
50% de las funcionarias y funcionarias de los DIDECO y servicios públicos estratégicos de la provincia, sensibilizados y/o capacitados en contenidos de la Agenda Regional de Género	Participación de 17 funcionarios y/o funcionarias en capacitaciones o talleres de equidad de género, políticas públicas y VIF, del total de funcionarios y funcionarias que trabajan en los DIDECOS y Servicios públicos estratégicos de la Provincia.	Reunión con Encargados/as de PMG, y Encargados de Programas para dar a conocer Plan 2009 y orientar acciones de capacitación en estos servicios. Presentación de Programa de Capacitación :Selección de participantes de SS.PP estratégicos y Didecos y entrega de invitación participantes	Capacitación de 70 funcionarios y funcionarias en la Universidad de Valparaíso. Actividad liderada por Gobernación Provincial y su Encargado de Protección Social, la que contempló en uno de sus módulos la incorporación de "Género, equidad e igualdad", como también la transversalización en el área municipal	1.c Comunicado de Prensa y fotografías de finalización de talleres.	100% de cumplimiento. Los talleres impartidos se ejecutaron durante los meses de Junio a Noviembre, del año 2009, considerando 60 horas académicas y capacitando a la totalidad (79) de funcionarios y funcionarias de los Didecos y Oirs, de la Provincia como también los SS.PP. considerados estratégicos
Cotejo anual con perspectiva de género, de los Registros desagregados por sexo obtenidos a través del Programa ORASMI y Oficina	Compilación de registros desagregados por Sexo de Programa ORASMI y oficina OIRS.	Programa Orasmi entrega mensualmente sus datos desagregados por sexo, Oficina OIRS entrega mensualmente sus datos desagregados	Procesamiento mensual de información estadística extraída de registros Orasmi y Oirs, desagregados por sexo. Estudio con perspectiva de género de los antecedentes.	1.d. Informes SIAC y elaboración de gráficos.	100% de cumplimiento. EL procesamiento en sí de los datos obtenidos no se considera un avance sustancial, ya que estas cifras no permiten realizar un análisis más acabado respecto de la equidad e igualdad. No obstante lo anterior, al finalizar el año se efectuó una sistematización de la información, considerando estos y otros parámetros, como la

OIRS		por sexo. Procesamiento de datos	Elaboración de Informe		educación, la ruralidad y la edad, entre otros, para la elaboración de informe anual, que permita conformar y adecuar estas áreas, acorde a los requerimientos por género.
40% de las reuniones en la Provincia tratan la temática, reciben denuncias, exponen y sensibilizan a la comunidad en materias de VIF	Programación de 4 reuniones, en conjunto con Encargado Provincial de Seguridad Pública, en que se abordará temática de VIF., e instalación de temática en Programa Provincial de Seguridad Pública	Efectuar reuniones Policía- Gobierno - comunidad sensibilizando y exponiendo materias VIF en las comunas de la Provincia. Generar talleres y/o actividades a través del Programa Estrategia Provincial de Seguridad Pública	Se determinan los contenidos que serán tratados y entregados en talleres del Programa de Seguridad Pública. Se planifica reuniones en que se hará difusión y sensibilización del tema, acorde a tabla previamente propuesta por comunidad.	Anexo 2. 2.a. Acta de reunión, elaborada por Sr. Asesor Jurídico 2.f Informe entregado al Ministerio del Interior por Encargada Provincial del Programa ENSP(Estrategia Nacional de Seguridad Pública) y Gobernador Provincial	$4 / 10 * 100 = 40\%$ 100% de cumplimiento
Informe estadístico trimestral de VIF entregado por Policías de Carabineros e Investigaciones, analizados y difundidos en el Comité Provincial de Seguridad Pública y/o Publicación de noticias con perspectiva de género o de connotación provincial.	Recopilación de estadísticas trimestrales de Denuncias de VIF proporcionadas por la policía, carabineros e investigaciones de la provincia entregadas a la prensa. De connotación Provincial y/o desagregadas para crear conciencia	Realización de actividades públicas y lanzamientos de diversos programas de Gobierno. Conmemoraciones, celebraciones, insertos y/o artículos de prensa que pongan la temática en la Provincia y sensibilicen a la comunidad del valle, en temas de violencia	Publicaciones en prensa local, de artículos en donde se entregue a la comunidad , herramientas de análisis para una mejor comprensión de la materia, poniendo en los medios de comunicación escritos y hablados la realidad que afecta a hombres, mujeres, jóvenes y/o adultos mayores en diversas áreas. Hacerse parte de querellas criminales, en	2. b. Prensa. Día del No maltrato en contra de los adultos mayores 2. c. Prensa. Trabajo infantil. 2.d.Prensa desempleo. 2. e. Prensa. Querrela criminal por femicidio frustrado	100% de cumplimiento Se considera un avance sustancial en esta materia, contando con el apoyo de autoridades regionales y de Carabineros de Chile, para entregar noticias e informe a la comunidad.

<p>El Plan anual y/o Programa Provincial de Seguridad incorpora acciones de análisis y prevención de VIF en territorio provincial</p>	<p>Elaboración de propuesta incorporando la temática de VIF y Agenda Regional de Género en Programa Provincial de Seguridad Pública</p>	<p>Realización de cápsulas radiales, publicación de dípticos y eventos, en donde se abordará materias de seguridad y VIF</p>	<p>delitos de VIF y/o connotación provincial, entregando información a la comunidad al respecto.</p> <p>Se determinan los contenidos que serán tratados y entregados mediante cápsulas radiales, impresos y entrevistas en televisión.</p> <p>Se establecen temas de talleres del Programa Provincial de Seguridad Pública, en donde se abordará materias de seguridad y VIF</p>	<p>2.g. Informes remitidos por Encargada Programa /Campaña de Seguridad Pública</p> <p>Informe (2.f Ídem.)</p>	<p>100% de cumplimiento</p> <p>El Plan 2009 de Estrategia de Seguridad Pública, contempló durante todo su desarrollo, acciones tendientes al análisis y prevención de la VIF en diversos ámbitos en el territorio</p>
<p>100% de las actividades de Gobierno más cerca programadas en comunidades apartadas, entregan información de políticas públicas, VIF, programas afines y Agenda regional de género</p>	<p>Elaboración de Propuesta de 12 actividades de Gobierno + cerca en sectores rurales.</p> <p>Entrega de folletería pertinente en temáticas de equidad, políticas públicas, VIF y programas afines en el 100% de las actividades de Gobierno + cerca,</p>	<p>Programación de 12 eventos para el año 2009, con un 33% de localidades focalizadas por el Ministerio del Interior y un 58% de estas actividades en sectores rurales y/o aislados.</p> <p>Entrega de folletería pertinente en temáticas de equidad, políticas públicas, VIF y programas afines, en 12 eventos</p> <p>Lanzamiento de</p>	<p>Realización de 12 Jornadas de G+C durante el 2009 en la Provincia de San Felipe, en las cuales en un 100% se entregó información pertinente y se contó con la atención de profesionales del Centro VIF "Manos que acogen"</p> <p>Realización de Plazas de G+C con temáticas afines, por ejemplo; Día de la NO Violencia en contra de la Mujer y las niñas,</p> <p>Lanzamiento de Campaña</p>	<p>Anexo 3.</p> <p>3.a. Programación anual enviada a Encargado Nacional del Programa G+C</p> <p>3. b. Informes remitidos al Ministerio del Interior, elaborados por Encargadas/os del Programa</p>	<p>$12 / 12 * 100 = 100\%$</p> <p>100% de cumplimiento</p> <p>En la totalidad de las actividades estuvo presente el Centro VIF Manos que acogen, con profesionales idóneos en brindar una primera atención en VIF</p> <p>También en estas plazas se dio énfasis a la entrega de información de la Reforma Previsional con perspectiva de Género, generando folletería en la mayoría de los Servicios participantes, que indicaran específicamente programas y /o beneficios para la mujer-</p>

		Programas y/o campañas Programación en conjunto de actividades con Encargados de: Oirs, Pmg, Pmg de Género, Social y Seguridad Pública de la Gobernación	"Maltrato cero, entre un hombre y una mujer". Conmemoración de los derechos de las niñas y niños.		
20% de la mujeres con participación política y social estratégicas de la Provincia conocen la oferta pública, Agenda Regional de Género, temática de equidad y VIF	Programa de Capacitación para postulación a fondos concursables en la Provincia Participación en el 50% e invitación de mujeres líderes políticas y sociales a las mesas PRIO	2 Reuniones-informativas y/o de capacitación en el área de la oferta pública y postulación de fondos concursables a lideresas y mujeres con alta participación social en sus respectivas comunas. Participación de Gobernación en coordinación de 4 Reuniones de la Mesa PRIO	Se efectuaron 2 actividades de capacitación, considerando solo un segmento de la población identificada en la meta. Se programaron 6 reuniones de la Mesa PRIO Provincial, efectuándose la totalidad con participación de funcionaria encargada del PMG de Género y/o una representante de la Gobernación Provincial, culminando estas con la elaboración de propuestas para el PIO 2010 -2020	Anexo 4. 4.a. Comunicados de prensa. 4.b. Actas Mesa PRIO y comunicados de prensa	100% de cumplimiento $6 / 6 * 100 = 100\%$ 100% de cumplimiento
Publicación Plan anual 2009 PMG Género, da cuenta a la comunidad del trabajo interno y externo en la temática y notifica	Publicación del PMG Género 2008	Herramienta de análisis que puede ser conocida por la ciudadanía y el resto de SS.PP de la Provincia	100%. Puede ser conocida y consultada por la ciudadanía y los SS.PP	Página Web www.gobernacionsanfelipe	100% de cumplimiento

de eventos específicos					
Celebrar y/o conmemorar fechas significativas en la temática como: Día Internacional de la Mujer (Marzo) Día de la No Violencia en contra de la Mujer y las Niñas (Noviembre) Día Internacional de los Derechos Humanos (Diciembre)	Programación de a lo menos 3 actividades publicas que den cuenta de la temática y creen conciencia en la comunidad.	Participación de Gobernación en la coordinación con otros servicios, de eventos masivos que tengan relación con la temática. Programación de eventos , marchas u otros-	Se realizaron diversas actividades no contempladas informadas en anexo 2: Día contra el Maltrato a los adultos mayores. Conmemoración Día contra el Trabajo infantil. Celebración del Día de la Mujer. Marcha por los derechos de las niñas y los niños	Ídem Anexo 4.	100% de cumplimiento Se considera un avance significativo de un 100%, ya que se han realizado actividades que invitan a la comunidad a reflexionar desde una perspectiva lúdica, mediante una marcha infantil y juegos , hasta el lanzamiento de una campaña en apoyo del Sernam, con frases fuertes, como No + maltrato en la escuela, en la casa,,,, en el trabajo.

Es muy importante su respuesta:

Responda con un **SI** o con un **No** si el servicio elabora y difunde informes de avance con la incorporación del Enfoque de Género en:

- Los productos estratégicos NO
- La información que genera la Institución NO

1. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO⁴

Análisis con enfoque de género de la misión institucional para:

- **Detectar inequidades de género en la población a la que dirige su acción la institución**
- **Identificar las orientaciones políticas de género de gobierno, que aplican para la institución**

La Misión esencial del Servicio es el “Asistir en el ejercicio del Gobierno y administración Interior del Estado a S.E. la Presidenta de la República, garantizando para ello la seguridad de las personas y sus bienes, la libertad de Expresión y Asociación, el Orden Público y Control de Extranjeros, coordinando la acción de los Servicios Públicos, la Inversión para el Desarrollo y, garantizando a la ciudadanía los Bienes Prestaciones y Servicios que establece la Legislación Vigente”.

La Gobernación Provincial de San Felipe dispone para ello, de una plataforma política y de gestión con el objetivo de cumplir y ejercer dicha representación en las seis comunas que conforman la Provincia San Felipe de Aconcagua; San Felipe (Capital Provincial), Llay-Llay, Catemu, Panquehue, Putaendo y Santa María, con una extensión de 2.659 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 145 mil habitantes⁵, correspondiendo el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, distribuidos un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas.

El índice de indigencia en la Provincia es de un 3,5% y el porcentaje de pobres no indigentes alcanza a un 11,4%. El mayor índice de indigencia con un 4,7% respecto de su población total, lo tiene la comuna de San Felipe, de estos/as un 0.59% se encuentra en situación de calle, correspondiendo el 0.06% a mujeres⁶. La provincia por tanto registra un porcentaje de población no pobre, de un 85,1%.

De acuerdo a su posición fisiográfica, características físicas y morfológicas, en la Provincia de Aconcagua se pueden distinguir dos agrupaciones de suelos: una con suelos de terrazas remanentes que han aportado al desarrollo de los mejores suelos en la región, específicamente para el área frutícola. Estos sectores se identifican entre otras por su gran capacidad para retener la humedad, ubicándose mayoritariamente en las comunas de Santa María y San Felipe.

En tanto los suelos de cuenca de sedimentación, formados a partir de sedimentos finos y evolucionando en condiciones de humedad excesiva, son terrenos con drenaje imperfecto o muy pobre y un alto contenido de carbonato de calcio, por lo que estos suelos tienen una alta retención de humedad, y permiten mejorar los rendimientos de todo tipo de alimento para animales. Las comunas de Panquehue y Llay Llay, cuentan mayoritariamente con este tipo de suelos.

⁴ CONSULTE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN www.sernam.cl/pmg

⁵ Fuente: MIDEPLAN CASEN 2006. Proyección estimada para el 2007, basada en Censo 2002

⁶ Fuente: Coordinador de Protección Social “Programa de personas en situación de calle”. 2008

La Provincia posee un clima mediterráneo, factor que incide en la fertilidad de las tierras y la favorece para el cultivo de vid (Panquehue), destinada a la producción de Uva de mesa y vinos, además de duraznos, hortalizas y tabaco. Este último, a nivel industrial, se encuentra principalmente en los campos de San Felipe, Putaendo y Catemu.

Por estas características, una de sus principales actividades productivas, relacionadas a la agro industria, cuenta con una gran cantidad de población flotante, especialmente femenina que trabaja de manera informal y temporal. Por esta particularidad de la zona, la Provincia registra una baja participación laboral, con aproximadamente un 35%, uno de los más bajos de la región, lo que significa y reafirma que las mujeres realizan más trabajos informales que los hombres.

Las principales actividades productivas detectadas en la Provincia este último tiempo son: La "agroindustria, el turismo y el resurgimiento de la actividad minera especialmente en la comuna de Catemu.

La población económicamente activa categoría "ocupados", desagregada por ocupación evidencia que los rubros que más consumen mano de obra son el "Comercio " con un 22.5 %, La "agricultura, silvicultura y ganadería" con el 13.4% y la industria manufacturera con un 11.9%. Posteriormente comparten porcentajes cercanos al 7%, los rubros construcción, transporte y comunicación, actividades inmobiliarias y enseñanza.

Acerca de de la participación igualitaria entre hombres y mujeres, ya sea en el ámbito público, político social y cultural, se puede observar en la Provincia que en el ámbito de jefaturas de servicios públicos y programas gubernamentales, es donde se produce la mayor paridad con un 57% de cargos ocupados por mujeres y un 43% a hombres, correspondiendo mayoritariamente este 57% a jefaturas de servicios , cuya misión institucional es muy cercana a roles culturalmente asignados a las mujeres, como la educación, la salud, los niños.

La participación política de las mujeres en tanto, es nula en las Alcaldías, alcanzando solo un 19% en las concejalías. Este porcentaje, en las organizaciones sociales y culturales, respecto de la participación y conformación de directivas, alcanza en tanto un 75% aproximadamente, de participación femenina.

Por otro lado, las acciones asociadas a los productos estratégicos del Servicio, como mejorar la seguridad y el orden público en la provincia son tratados y acordados con los Servicios pertinentes, en el Comité Provincial de Seguridad Pública, Mesa de Trabajo para la articulación y refuerzo de una red provincial de prevención del consumo y tráfico de droga, participación en la Red contra la Violencia y el Comité Técnico Asesor.

Se ha implementado para proveer a la población de un mayor resguardo en seguridad pública y VIF, el Centro de la Mujer "Manos que acogen", con cobertura en tres comunas de la Provincia, una Casa de Acogida con el patrocinio del Obispado de San Felipe y la Secretaría Técnico Comunal en San Felipe, implementada a través de la División de Seguridad Pública-Ministerio del Interior, quienes realizan un trabajo de análisis de la seguridad pública y promueven proyectos para estos fines.

Es a través de estos organismos, con datos correspondientes principalmente a la comuna cabecera Provincial, San Felipe, que podemos indicar "que los delitos de mayor connotación van desde el robo o hurto hasta las lesiones", ubicándose en primer lugar el robo o hurto a vehículos con un 14%, en donde

⁷ Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2008, elaborado por Secretaría Técnica Comunal

⁸ Informe elaborado por Alexis Guerrero López, Sociólogo, Secretario Comunal de Prevención del Delito, Comuna de San Felipe

un 75% de las víctimas son varones, al igual que los victimarios, que en un 93% corresponden a hombres, siendo estos en un 50% menores de 20 años⁷.

El robo con sorpresa en tanto, con un 7,3% de incidencia, afecta mayoritariamente a mujeres con un 72% como víctimas de estos delitos, en tanto que los victimarios en un 100% corresponden a varones, con un promedio de 25 años de edad, quienes en un 75% solo tienen estudios básicos. Las comunas de mayor tasa delictual en la provincia son las comunas de San Felipe con (965,7) y Llay Llay con (618,8)⁸.

Sin embargo, la mayor divergencia entre víctimas y victimarios se encuentra en los delitos de Violencia Intra Familiar (VIF), afectando en un 86% a mujeres y en un 14% a hombres. El 62,2% de los delitos de VIF se clasifican como violencia intrafamiliar hacia la mujer de carácter psicológico. Un 25,8% son delitos de lesiones leves en contra de las mujeres, un 0,6% son lesiones menos graves o superior contra la mujer. Un 8,1% de las denuncias de VIF son atribuidas a lesiones psicológicas hacia los hombres y un 2% de lesiones leves hacia los hombres. Un 1% de la VIF afecta a adultos mayores

El promedio de edad en las víctimas es de 36 años, y un 14% de ellas posee estudios superiores, en tanto el promedio de edad en los victimarios es de 34 años y solo un 3% posee estudios superiores.

Las acciones de coordinación con los Servicios Públicos en tanto, en pro de un buen desempeño en el ejercicio del gobierno provincial, se cumplen de manera periódica y formal con las reuniones mensuales del Comité Técnico Asesor, sesionando además en carácter de urgencia o extraordinario, frente a una temática coyuntural que requiera un vínculo directo con los Servicios involucrados, como el caso emblemático del Hospital Psiquiátrico de Putaendo, en donde se constituyó una mesa tripartita, con el Servicio de Salud – Gobernación Provincial y pobladores/as, en donde los actores involucrados discutieron y propusieron medidas respecto de la conveniencia de traer imputados con problemas psiquiátricos a esa comuna.

Si bien, los bienes, servicios y prestaciones en el territorio se entregan a todos los habitantes por igual, al iniciar el siglo XXI y habiendo alcanzado importantes niveles de desarrollo a nivel país, debemos enfrentar un conjunto de desafíos, entre los cuales está el avanzar en materia de equidad de género, el superar los niveles de pobreza e indigencia, las grandes diferencias entre las comunas de un mismo territorio, así como las discriminaciones históricas y culturales que se suman a las de género, hacia los pueblos originarios, (un importante número de la comunidad mapuche-pehuenche habita en la comuna de Santa María), los jóvenes, hacia los sectores más pobres y vulnerables, hacia las personas con discapacidad

Respecto de las prioridades gubernamentales señaladas en la Agenda de género a nivel del SGI, se pueden mencionar :

La Seguridad Pública, que está siendo plenamente abordada mediante Proyectos regionales y provinciales, como el denominado ENSP 2009 Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, la reciente apertura de una Casa de Acogida, la atención especializada del Centro VIF Manos que acogen, entre otras.

A nivel del trabajo gubernamental el rol asumido por la Gobernación de San Felipe se relaciona primordialmente con la con la práctica de charlas, talleres conferencias de prensa, actividades y/o conmemoraciones masivas, que inviten a la comunidad a la reflexión y al trabajo.

A nivel regional en tanto, se pueden mencionar: Reforzamiento en la incorporación del Enfoque de Género en la labor que se ejecuta en el servicio. Formalizar el análisis de género en los sistemas de registro y, la capacitación de funcionarias y funcionarios en materias relacionadas con Enfoque de Género, con el propósito de vincular esta temática con el desarrollo de cada una de las funciones del Gobierno Provincial

Se puede apreciar en la Provincia de San Felipe que en lo relativo a temas de orden públicos, seguridad de las personas, protección social, extranjería y otros, que si bien existe una paridad respecto a “beneficiadas y beneficiados” de estas políticas y acciones emanadas del SGI, no se han generado mínimas acciones o medidas que permitan vislumbrar la equidad de género en determinadas actividades.

La implementación del enfoque de género ha fortalecido el accionar de políticas públicas y productos específicos tanto de nuestro servicio como del resto de los servicios públicos, que lo tienen como PMG. A pesar de esto, no resulta suficiente, ya que aún se considera que un producto al ser entregado en mayor cantidad a mujeres, cumple con la “equidad de género”. Se cuenta con cifras desagregadas por sexo, pero no se extrapolan, o se trabajan con otras variables que nos permitan efectivamente visualizar una inequidad y/o proponer medidas para la equidad en diversos ámbitos.

Aún en pleno siglo XXI, el factor cultural es relevante a la hora de generar propuestas o disponer barreras, de pedir ayuda o sacrificarse en el silencio, de valorar el camino recorrido o criticar el lento avance. Se distingue a nivel de funcionarios y funcionarias, de jefaturas y autoridades políticas.

Análisis con enfoque de género de los objetivos estratégicos para:

- **Identificar los procesos institucionales asociados a cada objetivo y los actores externos involucrados**

El servicio ha venido incorporando enfoque de género en su gestión en forma paulatina, y pretende en el futuro intensificar la introducción de este enfoque, desde todos los ámbitos de su quehacer institucional.

Respecto a las funciones que actualmente realiza la Gobernación Provincial de San Felipe, al igual que en el resto de las Gobernaciones, con algunos matices diferentes, se refieren a que se ha intensificado el trabajo orientado hacia la seguridad pública y derechos ciudadanos, lo que podría asimilar al objetivo;

1.- Desarrollar y promover el orden público, implementando sistemas de información y de gestión de los eventos que pueden afectar el orden público en los territorios, considerando la contingencia nacional y local

Población en la que impacta: Hombres y mujeres de nuestro territorio Provincial, sin distingo de edad, clase social, etnia, raza, educación u otros.

Los productos estratégicos y sistema de información asociados a esta función son:

- a.- Coordinación de las fuerzas de orden y seguridad en función de las realidades comunales, sociales y demandas de la ciudadanía.
- b.- Sistema de manejo y gestión de la información de conflictividad de orden público a nivel regional y provincial,
- c.- Provisión a la ciudadanía de las garantías para el pleno ejercicio de sus Derechos Civiles.

En esta área la preocupación ha estado enfocada a la comunidad en general, sin establecer una diferenciación o beneficios específicos hacia determinadas personas, equipos, comunidades, etnias o grupos étnicos, no obstante reconocer algunas realidades sectoriales o comunales, vinculadas a nichos o focos de pobreza, vulnerabilidad, micro tráfico, delincuencia, entre otros, que requieren de una coordinación extra por parte de las policías, ya sea por los conflictos que se generan o, a solicitud de la propia comunidad involucrada

Gobernación Provincial de San Felipe asume su mandato de catastrar, informar, dar seguimiento y coordinar algunas medidas de sustento o procedimiento que puedan llevar a buen término situaciones de conflicto surgidas en el territorio.

Se distingue en el área de coordinación (con las policías, otros organismos públicos, partidos políticos, organizaciones sociales y otros) la eventualidad de un accionar más específico, en donde se pueda trabajar, analizar y negociar con perspectiva de género

No se distinguen impactos de un servicio sobre otro, sino un esfuerzo mancomunado para conseguir el objetivo estratégico que brinde orden público y seguridad a hombres y mujeres en la Provincia.

Nuestro segundo objetivo estratégico vinculado a la seguridad, provisión social y protección civil es:

2.- Desarrollar y promover la seguridad de las personas y de sus bienes, a través de la coordinación de los servicios públicos y policiales, para efectuar tareas de prevención social, policial y situacional del delito, incluyendo la presentación de querrelas en los casos de mayor connotación pública

Población en la que impacta: Hombres y mujeres de nuestro territorio Provincial, sin distinción de edad, clase social, etnia, raza, educación u otros

Los Productos estratégicos y sistema de información asociados son:

- a.- Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes cuyo subproducto es el Plan Provincial de Seguridad Pública.
- b.- Provisión de protección civil a las personas y sus bienes para enfrentar situaciones de emergencia,
- c.- Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio cuando la red social existente no puede atender, con los siguientes sub. Producto: Fondo ORASMI, Fondo Social Presidente de la República y los sistemas de información asociados que son los registros desagregados por sexo para beneficiarios ORASMI y Fondo Social, los que no permiten sin embargo realizar una lectura más acotada respecto de las brechas o inequidades en género.

Al igual que en nuestro objetivo anterior, el énfasis en algunas materias específicas como la asistencialidad social, por instrucciones específicas de los Programas o proyectos asociados se han orientado y trabajado con la población más vulnerable del territorio, independiente de si estos son mujeres, hombres, ancianos, jóvenes, pertenecientes a alguna etnia o grupos minoritarios (minusválidos, homosexuales, otros).

Respecto de la elaboración de proyectos de inversión, seguridad, prevención, cultura, implementación y deporte, entre otros, no se trabajan con una mirada neutra , sino con una atisbo de género para que efectivamente los aportes institucionales, sean significativos a los diversos grupos étnicos, hombres, mujeres, jóvenes, ancianos y algunas minorías

Se debe considerar en este punto, la viabilidad de realizar un trabajo constante y una planificación con perspectiva de género, relacionada principalmente con las mujeres y niños/as, las mayores demandantes de servicios y más afectadas en situaciones de emergencia o catástrofes.

Las coordinaciones se establecen con los diferentes servicios públicos de la provincia y/ o de la región, municipios, policías, tribunales y otros.

Los actores externos que involucran estos objetivos son, entre otros: Ministerio Público, Carabineros de Chile, Juzgados de Familia, Gendarmería. No se visualiza impactos de un servicio sobre otro, si una dependencia de uno sobre otro, respecto de la carga de trabajo y los tiempos destinados a una causa.

El tercer objetivo estratégico que vincula la coordinación de servicios, entrega de oferta pública a privados y a la comunidad más alejada, que tiene difícil o nulo acceso a los bienes y servicio es:

3.- Ejercer la administración y gestión territorial de manera integrada, a través de la coordinación, fiscalización, supervisión y operación de los Servicios Públicos, y de la priorización de la inversión pública Provincial

Población en la que impacta: Directamente: Servicios públicos del territorio.

Indirectamente: Habitantes del territorio beneficiarios de la inversión pública provincial, de Gobiernos más cerca, de Reuniones policía, gobierno, comunidad etc.

Productos estratégicos y sistema de información asociados son:

a.- Ejercicio de la coordinación y supervisión de servicios públicos territoriales y sus sub. Productos: Conducción de Comité Técnico Asesor., Definición de prioridades en materias de inversión pública., Gobierno mas Cerca.

b.- Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar del desarrollo de los territorios con sub. Productos como la difusión a la comunidad de la oferta pública existente en el territorio.

Los sistemas de información asociados son registros desagregados por sexo de gobiernos más cerca y registros de reuniones policía comunidad., los que contribuyen a tener una visión general respecto de los servicios más requeridos por hombres y mujeres, las temáticas e intereses recurrentes en hombres y mujeres dependiendo de las comunas o sectores focalizados.

En este caso, es importante comenzar a trabajar en la forma de incorporar el enfoque de género en las metodologías de instrumentos de planificación de competencia institucional, orientados al desarrollo social, económico, territorial y cultural. Para ello se requiere introducir la perspectiva de género en las distintas fases del instrumento (diseño, ejecución, seguimiento y evaluación) y que se pueda incidir tanto a nivel de diagnóstico como de propuestas e implementación, en orientaciones efectivas para la reducción de brechas y el mejoramiento de la visibilidad de mujeres (las más afectadas, al igual que los jóvenes) en áreas específicas

Los actores o instituciones externas que determinan o impactan en el logro de este objetivo son la totalidad de los SS.PP, instituciones y Municipios.

DIAGNOSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y DE LOS PROCESOS⁹			
Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda)			
Producto : Ejercicio de la representación del Presidente de la República			
Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as (1. 4)			
La totalidad de los habitantes del territorio provincial, sin distinción de raza, edad, clase social, educación, pertenencia a algún partido político, religión, etnia u otros. 6 municipios de la provincia, 27 SS.PP con representación provincial y bi-provincial, Asociaciones, Uniones comunales, Clubes, Juntas de Vecinos, gremios, sindicatos u otras organizaciones. Los 145 mil habitantes de la Provincia, el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, repartidos en un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas			
Identificar nivel de incorporación de género, señalando inequidades brechas y barreras que dificultan el avance, señalando las razones por las cuales el producto no aplica Enfoque de Género cuando corresponda			
EL DISEÑO (Definición de las características del producto)	LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)	EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)	LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)
Competencia exclusiva del Gobernador Provincial quién por definición legal, es el agente natural y directo de S.E la Presidenta de la República en el territorio. No obstante, el preciso concepto jurídico, esta representación se trasmite en los hechos, a todos los funcionarios o funcionarias que laboran en Gobernación San Felipe, en la medida que asesoran directa o indirectamente a la Primera Autoridad No se visualiza que el producto intervenga de manera diferenciada a hombres y mujeres. El diseño del producto es realizado, al igual que la totalidad de los productos del servicio, a nivel central	La implementación de este producto no aplica genero, ya que corresponde a una atribución presidencial	No se realiza seguimiento, por cuanto no incorpora la variable de género.	No se realiza evaluación-

Señale las razones por las cuales el producto no aplica Enfoque de Género, cuando corresponda. (1.7)

⁹ CONSULTE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN www.sernam.cl/pmg

La aplicación de este producto corresponde a una atribución presidencial.

<p>Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda) Producto: Gestión de la contingencia política del gobierno. Considera como subproductos: Coordinación y atención permanente de las relaciones con partidos políticos, parlamentarios, consejeros, alcaldes y concejales y otras autoridades. Coordinación y atención de las relaciones con los servicios, sindicatos, asociaciones y otras organizaciones comunitarias</p>			
<p>Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as (1.4) La totalidad de los habitantes del territorio provincial, sin distinción de raza, edad, clase social, educación, pertenencia a algún partido político, religión, etnia u otros. 6 municipios de la provincia, 27 SS.PP con representación provincial y bi-provincial, Asociaciones, Uniones comunales, Clubes, Juntas de Vecinos, gremios, sindicatos u otras organizaciones. Los 145 mil habitantes de la Provincia, el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, repartidos en un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas</p>			
<p>EL DISEÑO (Definición de las características del producto)</p>	<p>LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)</p>	<p>EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)</p>	<p>LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)</p>
<p>El Gobernador Provincial como primer actor político de la Provincia, debe ser el articulador y gestor de toda iniciativa de carácter político en el territorio Debe tener una relación fluida con Partidos Políticos, sindicatos, gremios, organizaciones comunitarias y grupos de presión en general</p>	<p>Mandato, Programas y proyectos que se implementan y ejecutan para tal efecto. Implementación: Decreto N° 155 que faculta e indica a la Primera Autoridad la coordinación y súper vigilancia de servicios en el territorio. De acuerdo a la contingencia se generan acciones puntuales.</p>	<p>No se realiza seguimiento, por cuanto no incorpora la variable de género. Cuenta con seguimiento y envío de informes al nivel central en las eventualidades con grupos de presión.</p>	<p>No se realiza evaluación- No se perciben inequidades en la entrega de este producto, aunque se distingue claramente una mayor participación en el ámbito político, gremial de varones</p>

Señale las razones por las cuales el producto no aplica Enfoque de Género, cuando corresponda. (1.7)

El origen de la información y su tratamiento es de gestión política directa de la autoridad provincial y se basa en la situación de contingencia, sin planificación ni evaluaciones posteriores.

<p>Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda) Producto: Provisión a la población del orden público. Subproductos : Coordinación de las fuerzas del orden y seguridad pública en función de las realidades sociales y las demandas de la ciudadanía y el sistema de manejo y gestión de la información de conflictividad en orden público a nivel provincial</p>			
<p>Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as (1.4) La totalidad de los habitantes del territorio provincial, sin distinción de raza, edad, clase social, educación, pertenencia a algún partido político, religión, etnia u otros. 6 municipios de la provincia, 27 SS.PP con representación provincial y bi-provincial, Asociaciones, Uniones comunales, Clubes, Juntas de Vecinos, gremios, sindicatos u otras organizaciones. Los 145 mil habitantes de la Provincia, el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, repartidos en un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas</p>			
<p>EL DISEÑO (Definición de las características del producto)</p>	<p>LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)</p>	<p>EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)</p>	<p>LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)</p>
<p>Mandato constitucional que entrega al Gobierno Provincial como dependiente del Ministerio del Interior, la función y responsabilidad de orden y seguridad pública en la jurisdicción. Coordinación de las políticas públicas de seguridad, para tal efecto debe disponer el accionar de las policías, Servicios Públicos y Municipios en esta materia y, ejercer inclusive acciones judiciales en los casos que la ley se lo ordena o se lo faculta.</p>	<p>Mandato, Programas y proyectos que se implementan y ejecutan para tal efecto. Establecidos desde el nivel central</p>	<p>No se realiza seguimiento, por cuanto no incorpora la variable de género. Cuenta con seguimiento técnico y administrativo</p>	<p>No se realiza evaluación-</p>

Señale las razones por las cuales el producto no aplica Enfoque de Género, cuando corresponda. (1.7)

El sistema de manejo de conflictos asociado a este producto se relaciona con temas contingentes, de rápida resolución- El seguimiento se da solamente a nivel técnico y administrativo, mediante la resolución del conflicto y envío de informe.

<p>Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda) Producto : provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes Subproducto: Plan Regional y Provincial de Seguridad Pública – Plan comunal de Seguridad Pública (comuna cabecera de Provincia-San Felipe) Proyectos asociados a la seguridad ciudadana, Informes comunales que dan cuenta de los delitos de mayor connotación pública</p>			
<p>Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as La totalidad de los habitantes del territorio provincial, sin distinción de raza, edad, clase social, educación, pertenencia a algún partido político, religión, etnia u otros. 6 municipios de la provincia, 27 SS.PP con representación provincial y bi-provincial, Asociaciones, Uniones comunales, Clubes, Juntas de Vecinos, gremios, sindicatos u otras organizaciones. Los 145 mil habitantes de la Provincia, el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, repartidos en un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas Esta definido en base a las características de los/las beneficiarios/os indirectos/as que corresponden a la población en general de la Provincia de San Felipe y los/las beneficiarios/as directos/os son quienes acuden al Servicio y participan más de cerca de esta provisión vía proyectos o programas..</p>			
<p>EL DISEÑO (Definición de las características del producto)</p>	<p>LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)</p>	<p>EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)</p>	<p>LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)</p>
<p>Este producto establecido como responsable del orden y seguridad pública en el territorio, vela principalmente por la prevención de los delitos, desarrollando Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana y prevención delictual, a través de Proyectos de Inversión Social.</p> <p>A las Gobernaciones Provinciales les corresponde el desarrollo y promoción de la seguridad de las personas y de sus bienes, a través de la coordinación con otros servicios públicos especialmente los policiales esto permite efectuar tareas de prevención social, policial</p>	<p>Desde que se ha estado implementando la estrategia Regional y Provincial de Seguridad Pública, el producto de esta, tiene características diferenciadas entre hombres y mujeres lo que permite responder a las necesidades específicas de cada uno.</p> <p>En cuanto a las oportunidades de acceso al producto la ley otorga las mismas posibilidades a todas las personas que habitan en el territorio, lo que no necesariamente asegura equidad, por tanto las acciones desarrolladas por el SGI en estos ámbitos dan cuenta de un trabajo con perspectiva de género en</p>	<p>Cuenta con seguimiento técnico y administrativo Este Seguimiento lo realizan las autoridades respectivas.</p> <p>En relación al seguimiento la coordinación que existe con los demás servicios públicos en efectuar trabajos de prevención, etc. Asimismo acciones asociadas a mesas de trabajo para difusión de VIF, los que reflejan avances significativos en el ámbito de la incorporación del enfoque de género.</p> <p>Es necesario seguir avanzando</p>	<p>Existen Registros diferenciados por sexo en materias de seguridad pública tales como Reportes Regionales, provinciales y comunales de denuncias y victimización, Encuesta de prevalencia en drogas etc., lo que permite abordar con mas acierto las políticas públicas en materias de seguridad pública</p> <p>Se debe mejorar la acción coordinada de los SS.PP con responsabilidad en materias de seguridad y con compromisos en la ENSP (Estrategia de Seguridad Pública)</p> <p>No se identifican las barreras (legislativas, normativas, organizacionales u otras) que limiten la incorporación de género, en este producto, en la institución o fuera de ella.</p>

<p>y situacional en la comisión de delitos, incluyendo la presentación de querrelas en los casos de mayor connotación pública</p> <p>Tanto el producto como sus subproductos son diseñados con el objeto de garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, pero no ha eliminado la reproducción de roles o estereotipos sexistas.</p> <p>En este esfuerzo de coordinación Regional, Provincial y comunal, la variable Género ha sido considerada en la bajada del Plan de Seguridad a nivel de Provincia, ya que la realidad presenta características diferenciadas entre hombres y mujeres que hace obligatorio atender las necesidades específicas de cada uno.</p> <p>El Plan Regional de Seguridad Publica, da cuenta de las directrices y el área de aplicación en la provincia, atendiendo sus particulares características. Como subproducto, es un instrumento de gestión destinado a facilitar la coordinación intersectorial y la focalización territorial de las instancias públicas y privadas que desde diversos ámbitos realizan acciones relacionadas con la prevención y control de la delincuencia y violencia.</p>	<p>espacios de participación comunitaria, capacitación, difusión y otros asegurando así la mejor y equitativa entrega del producto La incorporación del Enfoque de Género en la metodología de trabajo, esta dado por el giro en la concepción y en la operatoria de la política de gobierno en seguridad pública, está ha pasado en forma paulatina desde un proceso de incipiente desarrollo, a procesos mas sólidos por los análisis posteriores (final de cada año) que se realizan y que permiten la definición de los aspectos más específicos de detección de inequidades y barreras como producto de las estadísticas regionales / provinciales</p> <p>Mediante los procesos participativos o de consulta a usuarios / as, estadísticas continuas de denuncias y detenciones por delitos, sistematizada y difundida a nivel regional, provincial y comunal.</p> <p>Determinados de acuerdo a requerimientos de la comunidad, los que luego son evaluados</p> <p>Los materiales producidos y difundidos en conjunto con el análisis de la información recopilada permite aplicar el enfoque de genero en las políticas, programas y proyectos implementados</p>	<p>en la entrega del producto teniendo siempre presente el enfoque de género que permite asegurar que la implementación de políticas llega a mujeres y hombres de los territorios según sus necesidades específicas Ej.: Casas de Acogida, Programas de Tratamiento y Rehabilitación por consumo de drogas etc.)</p>	
--	--	--	--

<p>Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda) Producto: Provisión de Protección civil a las personas y sus bienes para enfrentar situaciones de emergencia. Sub producto o proceso de provisión: Atención a la población en situaciones de emergencia por catástrofe natural o química e Implementación de Planes de prevención en protección civil.</p>			
<p>Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as (1. 4) La totalidad de los habitantes del territorio provincial, sin distinción de raza, edad, clase social, educación, pertenencia a algún partido político, religión, etnia u otros. 6 municipios de la provincia, 27 SS.PP con representación provincial y bi-provincial, Asociaciones, Uniones comunales, Clubes, Juntas de Vecinos, gremios, sindicatos u otras organizaciones. Los 145 mil habitantes de la Provincia, el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, repartidos en un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas Los/las Beneficiarios/as directas lo constituyen quienes requieren de un resguardo o auxilio en determinados eventos naturales o causados por el hombre.</p>			
<p>EL DISEÑO (Definición de las características del producto)</p>	<p>LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)</p>	<p>EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)</p>	<p>LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)</p>
<p>El diseño del producto es realizado, al igual que la totalidad de los productos del servicio, a nivel central. Gobernación de San Felipe solamente puede resguardar que en esta etapa de diseño sean examinadas las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres</p> <p>El producto está orientado al tema de la Emergencia telúrica (eventos climáticos y sísmicos) como también las emergencias causadas por el hombre (contaminación, atentados, derrames, etc.)</p>	<p>Implementación de Planes de Protección Civil.</p> <p>Implementación Vía comité Provincial de Emergencia, coordinado por Gobernación, que agrupa a los encargados de emergencias comunales, alcaldes, salud, educación. Bomberos, carabineros, además de vialidad, fuerzas armadas y otras ante eventos de mayor envergadura. En casos de pérdidas, se considera la entrega de ayuda asistencial, como también de albergues en caso de inundaciones o eventos telúricos importantes.</p>	<p>Cuenta con un seguimiento y evolución diseñado por la OREMI, con quienes se mantiene un estrecho contacto</p> <p>La sistematización de la información, se entrega desagrega por sexo en algunos eventos, la que se utiliza como un simple número o estadísticas, sin considerar medidas o acciones que contemplen la perspectiva de genero.</p>	<p>Las funciones establecidas en cada evento procuran que el acceso al producto sea indistinto para mujeres y hombres afectados/as, permitiendo así resolver emergencias de diversa envergadura.</p> <p>Se debe mejorar acciones que permiten ir corrigiendo brechas de género existentes en la provisión de este producto.</p> <p>Se hace necesario generar las instancias necesarias para la incorporación de enfoque de genero en al menos una de las líneas de acción asociadas a la ejecución de este producto</p>

<p>Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda) Producto: Provisión a la ciudadanía de las garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Subproductos: Provisión de garantías para el ejercicio del derecho a reunión, provisión de información sobre derechos electorales.</p>			
<p>Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as (1.4) La totalidad de los habitantes del territorio provincial, sin distinción de raza, edad, clase social, educación, pertenencia a algún partido político, religión, etnia u otros. 6 municipios de la provincia, 27 SS.PP con representación provincial y bi-provincial, Asociaciones, Uniones comunales, Clubes, Juntas de Vecinos, gremios, sindicatos u otras organizaciones. Los 145 mil habitantes de la Provincia, el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, repartidos en un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas Los/las Beneficiarios/as directas lo constituyen quienes requieren de un resguardo o auxilio en determinados eventos naturales o causados por el hombre.</p>			
<p align="center">EL DISEÑO (Definición de las características del producto)</p>	<p align="center">LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)</p>	<p align="center">EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)</p>	<p align="center">LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)</p>
<p>En este producto, la Gobernación Provincial además de proveer debe ser garante del orden público, del libre ejercicio del derecho de petición, de reuniones, del ejercicio de cultos religiosos, de prensa e información, de la libre expresión de ideas políticas. Debe proporcionar además de manera igualitaria, la información de los comicios electorales, municipales, parlamentarios y presidenciales que se desarrollan en el territorio. El diseño del producto es realizado, al igual que la totalidad de los productos del servicio, a nivel central. Provisión: Autorizaciones, difusión y coordinaciones.</p>	<p>Vía Gobernaciones, Intendencias, y la División Informática de la Subsecretaría del Interior. El Departamento Jurídico en algunos casos de permisos y manifestaciones, otros a través del Comité Provincial de elecciones, personal de los locales de votación, municipios La equidad de género no aplica en este producto, por ser un derecho constitucional, que debe ser garantizado por igual para todas las personas habitantes del territorio</p>	<p>Cuenta con seguimiento técnico y administrativo.</p>	<p>Este producto se entrega por igual a mujeres y hombres. No se perciben inequidades o brechas.</p>

Señale las razones por las cuales el producto no aplica Enfoque de Género, cuando corresponda. (1.7)

No aplica por ser un derecho constitucional, garantizado por igual para todas las personas habitantes del territorio

Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda)			
<p>Producto: Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los SS.PP de la región y la provincia para lograr una gestión integrada territorialmente. Subproductos : Conducción del CTA, Actualización de los catastros de proyectos de inversión relevantes, Definición de las prioridades en materia de inversión pública, Coordinación, fiscalización y supervisión de los SS.PP, Representación de los servicios que no tengan presencia local o utilización de la estructura de estas unidades operativas par hacer llegar a los/as ciudadanos/as beneficios de organismos sectoriales. Continuación y reforzamiento del G+C. Proceso de Provisión : Implementar G+C,</p>			
<p>Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as (1. 4)</p> <p>La totalidad de los habitantes del territorio provincial, sin distinción de raza, edad, clase social, educación, pertenencia a algún partido político, religión, etnia u otros. 6 municipios de la provincia, 27 SS.PP con representación provincial y bi-provincial, Asociaciones, Uniones comunales, Clubes, Juntas de Vecinos, gremios, sindicatos u otras organizaciones. Los 145 mil habitantes de la Provincia, el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, repartidos en un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas</p>			
EL DISEÑO (Definición de las características del producto)	LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)	EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)	LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)
<p>Este producto o instrucción representa la conducción del Comité Técnico Asesor, la actualización de los registros de proyectos de inversiones, priorizar la inversión en la Provincia, además de coordinar, fiscalizar y supervisar los servicios públicos en el territorio</p> <p>La incorporación de este producto se fundamenta en la misión del SGI y el objetivo estratégico N° 3.</p> <p>El diseño del producto es realizado, al igual que la totalidad de los productos del servicio, a nivel central.</p> <p>No obstante aplicar Enfoque de Genero, en su etapa de diagnóstico (G+C) y/o diseño (CTA; Inversión), no es posible asegurar este enfoque (necesidades diferenciadas de hombres y mujeres) en las etapas posteriores.</p>	<p>En la provisión de este producto se han desarrollado múltiples esfuerzos que permiten aplicar criterios de equidad, considerando el manual de orientaciones diseñado e implementado este año a través de las unidades del SGI.</p> <p>Registros desagregados de beneficiarios/as.</p> <p>Registros de antecedentes diagnósticos con perspectiva de genero de los servicios públicos-</p> <p>Seguimiento y monitores del cumplimiento de compromiso de Agenda Regional de Genero y otros similares en el CTA- Coordinaciones, convenios y programas Sesiones del CTA. Implementación del Programa Plaza Gobierno + cerca, Coordinaciones con Municipios, Intendencia, Subdere, otras</p>	<p>Cuenta con seguimiento técnico y administrativo.</p> <p>Se han implementado medidas tendientes a la incorporación de la temática de género, a través de capacitaciones, charlas, entrega de folletería, entre otros.</p> <p>La información desagregada obtenida en actividades de G+C ha permitido vislumbrar las áreas más sensibles para las mujeres.</p> <p>Los informes remitidos al Ministerio del Interior dan cuenta de los Servicio participantes, de los más requeridos y, de las características de las atenciones desagregadas por sexo.</p>	<p>La etapa de evaluación y medición de los resultados en la ejecución de este producto no ha sido afrontada como corresponde, ya que aunque este producto se entrega por igual a mujeres y hombres, no se mide el impacto, la vulnerabilidad u otras variables.</p>

--	--	--	--

<p>Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda) Producto: Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes Sub producto: Otorgamiento de permisos de turismo y tripulante, otorgamiento de permisos de residencia, aplicación de sanciones pecuniarias y administrativas, administración de pasos fronterizos y coordinación de los servicios que se relacionan con el tema fronteras.</p>			
<p>Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as (1. 4) La totalidad de lo población extranjera que residen o en tránsito por la Provincia, que cumplen con los requisitos básicos establecidos por ley,</p>			
<p>EL DISEÑO (Definición de las características del producto)</p>	<p>LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)</p>	<p>EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)</p>	<p>LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)</p>
<p>Los procesos asociados a este producto se relacionan básicamente con la proroga y ampliación de permisos de turismo, os permisos de residencia, la aplicación de sanciones pecuniarias y administrativas y la expulsión de extranjeros/as en casos que corresponda.</p> <p>Se refiere básicamente al control de la permanencia y residencia de extranjeros en el territorio.</p> <p>El diseño del producto es realizado, al igual que la totalidad de los productos del servicio, a nivel central</p>	<p>Se implementa fundamentalmente a través del departamento jurídico-extranjería de Gobernación San Felipe, mediante el Sistema B 3000, que permite un seguimiento y otorga datos desagregados de los y las usuarias/ os</p> <p>No aplica Enfoque de género, ya que este producto está diseñado para la atención de la población extranjera en su totalidad, no habiendo sido por tanto considerado en la Ficha A-1</p>	<p>No se realiza seguimiento de la aplicación de genero, por cuanto el producto no incorpora esta variable</p>	<p>El producto no incorpora esta variable, por lo que no se realiza una evaluación.</p>

Señale las razones por las cuales el producto no aplica Enfoque de Género, cuando corresponda. (1.7)

Este producto está diseñado para ser entregado a la población extranjera en general.

<p>Producto/Subproducto/producto estratégico (según corresponda) Producto: Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender Subproductos: Fondo ORASMI, Fondos Social Presidente de la República. Procesos de Provisión: Otorgar asistencia social con recursos ORASMI.</p>			
<p>Descripción de los/as clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as (1.4) La totalidad de los habitantes del territorio provincial, sin distinción de raza, edad, clase social, educación, pertenencia a algún partido político, religión, etnia u otros. 6 municipios de la provincia, 27 SS.PP con representación provincial y bi-provincial, Asociaciones, Uniones comunales, Clubes, Juntas de Vecinos, gremios, sindicatos u otras organizaciones. Los y las beneficiarias/os de este producto son las enviadas o atendidas por la Primera Autoridad, en reuniones con la comunidad o visitas a terreno, las remitidas por los municipios y las que solicitan directamente en el servicio.</p>			
<p>Los 145 mil habitantes de la Provincia, el 49,3% a población masculina y el 50,7% a población femenina, repartidos en un 27,4% en zonas rurales y un 72,6% en zonas urbanas</p>			
EL DISEÑO (Definición de las características del producto)	LA IMPLEMENTACIÓN (Etapas de producción y entrega del producto)	EL SEGUIMIENTO (respecto a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo)	LA EVALUACIÓN (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto)
<p>Teniendo como referente el instrumento de la ficha de protección social, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, se entrega una ayuda a la población (mujeres y hombres) en condición socioeconómica disminuida, o en condiciones de vulnerabilidad. Este es uno de los productos que maneja fondos presupuestarios propios y que da cuenta del rol de apoyo directo a la comunidad ejercido por la Gobernación.</p>	<p>A través de fondos presupuestarios propios, que se entregan anualmente desde el nivel central el cual es depositado en cuotas, lo que posibilita a Gobernación Provincial, entregar ayuda social a hombres y mujeres del territorio, que demuestren una condición de vulnerabilidad o necesidad manifiesta. Se coordina además, con Municipios, Intendencia, se realizan convenios y otros.</p>	<p>El seguimiento y evaluación respecto de los avances, se realiza mensualmente y de manera sistemática, ya que forma parte de las metas de gestión formuladas para la administración del Fondo ORASMI. Éste seguimiento mensual ha facilitado, el cambio de algunas de las líneas prioritarias de financiamiento, respecto de las demandas planteadas por los/as usuarios/as.</p>	<p>Gobernación Provincial realiza una evaluación y entrega de este fondo desagregado, con una perspectiva de equidad, para lograr un acceso igualitario a mujeres y hombres Estos datos demuestran que los roles asignados a las mujeres se mantienen y se perpetúan, vinculando a estas principalmente a roles tradicionales en la implementación de estos productos. Las mujeres mayoritariamente acuden al servicio para requerir el apoyo social, para suplir la necesidad presentada por algún miembro del grupo familiar, prolongando con ello la relación de asistencialidad.</p>

<p>El Fondo cuenta con un presupuesto anual, el que se hace efectivo mediante una ayuda social, (pasajes, mercadería, pago de servicios básicos), ayuda en área de la vivienda (materiales de construcción, aporte para mediaguas, ahorro para vivienda), ayuda a estudiantes (útiles escolares, pago matrícula, pasajes) y en el área de la salud (medicamento, exámenes, lentes ópticos aportes para tratamientos) Alcance territorial : Cuenta con una etapa de elaboración de propuesta, resolución, aprobación, evaluación y entrevista, posteriormente viene la etapa administrativa y financiera.</p> <p>El fondo Presidente de la República por su parte, financia proyectos presentados por organismos comunitarios que enfocan su accionar a diversos grupos organizados del territorio.</p> <p>Contempla en sus bases un registro desagregado de beneficiarios /as, lo que permite conocer solamente la cantidad que mujeres y hombres beneficiados con el proyecto, además de los intereses o planos privilegiados tanto por mujeres como por hombres, sin que se incorpore la temática de equidad o enfoque de género, en otras áreas.</p>	<p>Los registros desagregados por sexo, por otra parte, permiten un cruce de variables en orden a necesidades privilegiadas, condición socioeconómica, familiar, educativa, edad y otras, que han facilitado la aplicación de la perspectiva de genero para definir las líneas de acción, tanto sociales como económicas, al momento de emplear y ejecutar este fondo, asociado a este producto como principal proceso de provisión.</p> <p>De igual modo, en la presentación de proyectos al FSPR, programa en el cual las mujeres presentan proyectos orientados a la comunidad, que privilegian o resuelven necesidades de otros (grupos juveniles, clubes deportivos) por sobre sus propios intereses y necesidades</p>	<p>Acorde con este planteamiento, se ajustan las acciones o se implementan nuevas medidas de acuerdo a los requerimientos manifestados</p>	<p>Se demuestran claramente en los resultados diferenciados, las particularidades de género asociadas a los estereotipos femeninos y masculinos, los que entregan un paliativo momentáneo, que satisface una necesidad momentánea, pero que no da cuenta de reivindicaciones en equidad de género.</p>
---	--	--	--

DIAGNOSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN¹⁰				
Sistema: Fondo Social Presidente de la República ¿Datos desagregados por sexo? SI				
Nivel de desagregación de los datos	Nivel de avance en la incorporación de Enfoque de Género¹¹ Señale si corresponde desarrollar medidas para incorporar Enfoque de Género en cada una de las etapas. Cítelas si ya están incorporadas (1.11)			
	Recolección	Procesamiento	Análisis	Difusión
<p>El nivel de desagregación de los datos de este sistema, permite conocer la cantidad de usuarios y usuarias beneficiados/as y su rango de edad.</p> <p>Estas variables no permiten evaluar los proyectos presentados con una perspectiva de género y/o utilizarlas en análisis posteriores que permitan avanzar en la incorporación de la equidad.</p> <p>Finalmente, la aceptación de la Ficha y/o proyecto postulado depende del nivel central.</p>	<p>La recolección de datos se efectúa al momento en que los usuarios/ase presentan el proyecto en dependencias de Gobernación Provincial</p>	<p>El procesamiento es realizado por el Encargado de Gestión, en conjunto con la Encargada del PMG Género y el Gobernador Provincial.</p>	<p>El análisis efectuado es de forma, tratando de priorizar al menos en un 50 %, proyectos presentados por líderes sociales.</p>	<p>La difusión se realiza a través de los medios de difusión escritos y hablados, directamente a los/as usuarios/as favorecidos mediante la entrega en evento público</p>

Responda con un SI o con un NO si el Servicio realiza un análisis con Enfoque de Género:

¹⁰ Los Sistemas de Información comprenden: estudios, información estadística propia de los y las clientes o de otras fuentes de información, de la OIRS, etc. 1-13 1-14 1-15 - CONSULTE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN www.sernam.cl/mpg

¹¹ Encuentra explicaciones en Orientaciones Metodológicas en www.sernam.cl/mpg

- de la información que dispone de sus clientes NO
- de las Estadísticas propias o de otras Instituciones. NO

Sistema: REGISTRO OFICINA OIRS ¿Datos desagregados por sexo? SI				
Nivel de desagregación de los datos	Nivel de avance en la incorporación de Enfoque de Género Señale si corresponde desarrollar medidas para incorporar Enfoque de Género en cada una de las etapas. Cítelas si ya están incorporadas (1.11)			
	Recolección	Procesamiento	Análisis	Difusión
<p>Mediante este sistema se accede al registro de la casi totalidad de usuarias y usuarios que concurren a realizar trámites y consultas al Servicio.</p> <p>Permite conocer los trámites más frecuentes y las demandas recurrentes en los usuarios y usuarias.</p> <p>Permite realizar un cruce de variables, y eventualmente realizar un análisis más profundo complementándose con otros sistemas de información.</p>	<p>La Encargada de la Oficina OIRS, se ocupa de la recolección de esta información, a través de un software implementado en la intranet por el S.G.I.</p>	<p>A la fecha, el procesamiento de dicha información la realiza la Encargada de la Oficina OIRS</p>	<p>El análisis de estos datos estadísticos lo realiza la Encargada del PMG SIAC.</p>	<p>La difusión se realiza directamente a los/as usuarios/as y mediante la página Web del servicio : www.gobernacion-sanfelipe.gov.cl</p>

Responda con un SI o con un NO si el Servicio realiza un análisis con Enfoque de Género:

- de la información que dispone de sus clientes SI
- de las Estadísticas propias o de otras Instituciones. SI

Sistema: REGISTRO FONDO SOCIAL ORASMI ¿Datos desagregados por sexo? SI				
Nivel de desagregación de los datos	Nivel de avance en la incorporación de Enfoque de Género Señale si corresponde desarrollar medidas para incorporar Enfoque de Género en cada una de las etapas. Cítelas si ya están incorporadas (1.11)			
	Recolección	Procesamiento	Análisis	Difusión
<p>La desagregación de datos que puede lograrse con este sistema, es el que permitiría un mayor cruce de variables y posibles detecciones de brechas e inequidades, al acceder al conocimiento no solo del sexo de los y las peticionarias/os, sino que además del lugar de residencia, grupo familiar, escolaridad, edad, tipo de requerimiento, entre otros.</p>	<p>La Encargada del Programa ORASMI y el Departamento Social son las facultadas para realizar dicha recolección de datos, mediante el ingreso del 100% de las solicitudes presentadas, a un sistema en línea implementado por el S.G.I., el cual es inspeccionado desde el nivel central y analizado al interior del Servicio, para readecuar la asignación a los diversos ítem de beneficios.</p>	<p>El proceso de los datos, se realiza trimestralmente la profesional encargada del Departamento Social, para información de la Primera Autoridad y adoptar algunas medidas, en caso del término de los recursos asignados al programa y/o a un ítem de asignación.</p>	<p>Los resultados son analizados trimestralmente por la profesional que maneja el sistema, los que se utilizan como respaldo para modificar o mantener los ítems de beneficios asignados durante el año. Este análisis ha permitido, por ejemplo, dar prioridad con la asignación de una mayor remesa el primer trimestre, al sector educación.</p>	<p>La difusión se efectúa directamente a los/las usuarias/os que acuden al Departamento Social, a través de la página de Gobernación Provincial www.gobernacionsanfelipecol.gov.cl, Municipios y a través de la derivación interna de los diversos departamentos del Servicio.</p>

Responda con un SI o con un NO si el Servicio realiza un análisis con Enfoque de Género:

- de la información que dispone de sus clientes SI
- de las Estadísticas propias o de otras Instituciones. SI

Sistema: Programa Gobierno + Cerca ¿Datos desagregados por sexo? SI				
Nivel de desagregación de los datos	Nivel de avance en la incorporación de Enfoque de Género Señale si corresponde desarrollar medidas para incorporar Enfoque de Género en cada una de las etapas. Cítelas si ya están incorporadas (1.11)			
	Recolección	Procesamiento	Análisis	Difusión
<p>Este sistema de información nos permite conocer la cantidad de personas, desagregadas por sexo, que participan en las Plazas de Gobierno + cerca.</p> <p>Esta desagregación es trabajada por cada Servicio asistente a la jornada, lo que nos permite conocer los principales trámites y demandas existentes en cada territorio de la Provincia.</p>	<p>La recolección de datos la realiza cada servicio de manera directa. Estos datos son entregados al finalizar cada jornada y posteriormente trabajados por la Encargada del Programa.</p>	<p>El procesamiento es realizado al interior del Servicio por la Encargada del Programa. Los resultados son enviados a nivel central e informados en el CTA para darle ciertos énfasis y/o readecuar futuras jornadas, de acuerdo a las demandas de los/las pobladores/as del lugar.</p>	<p>El análisis de estos datos, permite planificar Jornadas temáticas con los servicios que la comunidad de un sector específico, demanda y/o requiere.</p> <p>Durante el presente año se ha trabajado, por ejemplo, en todas las actividades con el SERVIU, la Corporación de Asistencia Judicial, el IPS, Carabineros de Chile y Programa Chile Solidario.</p>	<p>La difusión se realiza directamente en cada territorio, mediante perifoneo y/o comunicados de prensa., invitaciones a organizaciones sociales y trabajo con Municipios.</p>

Responda con un SI o con un NO si el Servicio realiza un análisis con Enfoque de Género:

- de la información que dispone de sus clientes SI
- de las Estadísticas propias o de otras Instituciones. SI

Principales barreras, brechas e inequidades de género identificadas en procesos transversales, provisión de productos y sistemas de información

BARRERAS INTERNAS Y EXTERNAS:

- 1.- Entre los factores que no contribuyen al avance en la incorporación del enfoque de género se destaca el poco conocimiento que tienen los funcionarios y autoridades en esta temática, lo que por cierto contribuye a su Invisibilización en la implementación de planes, programas y políticas públicas.
- 2.- Deficiencia en el apoyo de otros servicios, en la constitución de redes de trabajo transversales, capacitación a directivos y autoridades
- 3.- La poca injerencia del área jurídica en la legislación vigente, respecto de los delitos de VIF y su consideración de delito de connotación pública y transversal, que no permite hacerse parte al Gobierno Provincial en las querellas y vincularse directamente con otras áreas involucradas .

INEQUIDADES INTERNAS Y EXTERNAS

- 4.- Limitaciones al acceso, con equidad de género de grupos de mujeres organizadas y, a la correcta utilización de este recurso de proyectos, entre otros, Fondo Social Presidente de la República, que dan cuenta de las demandas de su grupo y no de sus propias demandas
- 5.- Perpetuación del rol femenino y masculino tradicional de los y las beneficiarias/os que solicitan beneficios del Fondo ORASMI

BRECHAS INTERNAS Y EXTERNAS:

- 6.- Deficiente entrega de información y capacitación a grupos específicos, para que puedan presentar proyectos idóneos, que den cuenta y resuelvan las inequidades de género.
- 7.- Falta de medidas con equidad de género en las diversas situaciones de emergencia, que permitan proveer la Protección Civil con una perspectiva desde la especificidad, más allá de una simple cuantificación de datos desagregados por sexo.
- 8.- Inexistencia de instancia coordinadora regional y/o provincial que facilite el seguimiento y cumplimiento de los compromisos de la Agenda de Género en la Provincia.

2. PLAN DE TRABAJO¹²

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de Gobernación Provincial de San Felipe respecto de nuestro PMG Equidad de Género y misión institucional, es continuar incorporando la perspectiva de género en su gestión en forma paulatina y segura, proyectando para un futuro cercano intensificar la entrada de este enfoque, desde todos los ámbitos de su quehacer institucional, es decir ; trabajar medidas de igualdad de manera permanente y sistemática en las acciones, tareas y actividades asociadas a los productos estratégicos de nuestro servicio, como también, fortalecer la gestión interna y la interrelación con otros servicios de la Provincia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reforzar y desarrollar la gestión interna de Gobernación Provincial San Felipe, a través de capacitación a funcionarias y funcionarios que desarrollan labores de alto impacto en la consecución del logro de la equidad de género, en áreas tales como Emergencia, Finanzas, Extranjería-Jurídico y Gestión.
2. Organizar y promover instancias de formación y difusión de programas y proyectos, con el propósito de instalar nuevas capacidades y perspectivas en beneficiarias del Programa ORASMI y proyectos Fondo Social Presidente de la República.
3. Reforzar la temática de género y VIF en instancias de coordinación territorial (Comité Técnico Asesor) y en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública y la reciente creación de los Consejos comunales de seguridad pública.
4. Potenciar la entrega de material en temas de V.I.F. (Violencia Intra Familiar), auto cuidado, derechos y prevención en el marco del Programa "Gobierno más Cerca, incrementando la realización de actividades temáticas, acorde al diagnóstico y requerimientos de la población.
5. Coordinar y participar de instancias provinciales que convoquen para la revisión y ejecución de los compromisos regionales insertos en la Agenda de Género.

¹² Según el diagnóstico realizado - CONSULTE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN www.sernam.cl/pmg

Principales barreras, brechas e inequidades de género identificadas en procesos transversales, provisión de productos y sistemas de información

BARRERAS INTERNAS Y EXTERNAS:

- 1.- Entre los factores que no contribuyen al avance en la incorporación del enfoque de género se destaca el poco conocimiento que tienen los funcionarios y autoridades en esta temática, lo que por cierto contribuye a su Invisibilización en la implementación de planes, programas y políticas públicas.
- 2.- Deficiencia en el apoyo de otros servicios, en la constitución de redes de trabajo transversales, capacitación a directivos y autoridades
- 3.- La poca injerencia del área jurídica en la legislación vigente, respecto de los delitos de VIF y su consideración de delito de connotación pública y transversal, que no permite hacerse parte al Gobierno Provincial en las querellas y vincularse directamente con otras áreas involucradas .

INEQUIDADES INTERNAS Y EXTERNAS

- 4.- Limitaciones al acceso, con equidad de género de grupos de mujeres organizadas y, a la correcta utilización de este recurso de proyectos, entre otros, Fondo Social Presidente de la República, que dan cuenta de las demandas de su grupo y no de sus propias demandas
- 5.- Perpetuación del rol femenino y masculino tradicional de los y las beneficiarias/os que solicitan beneficios del Fondo ORASMI

BRECHAS INTERNAS Y EXTERNAS:

- 6.- Deficiente entrega de información y capacitación a grupos específicos, para que puedan presentar proyectos idóneos, que den cuenta y resuelvan las inequidades de género.
- 7.- Falta de medidas con equidad de género en las diversas situaciones de emergencia, que permitan proveer la Protección Civil con una perspectiva desde la especificidad, más allá de una simple cuantificación de datos desagregados por sexo.
- 8.- Inexistencia de instancia coordinadora regional y/o provincial que facilite el seguimiento y cumplimiento de los compromisos de la Agenda de Género en la Provincia

Descripción del proceso que le permitirá avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos ¹³			
Objetivo Especifico N° 1	Medidas para incorporar enfoque de género	Meta asociada al objetivo (mediano o largo plazo)	1) Nombre del Indicador 2) Fórmula de cálculo 3) Datos efectivos 4) Medios de verificación Se elimina el 4) pues se solicita verificadores para las actividades
<p>Reforzar y desarrollar la gestión interna de Gobernación Provincial San Felipe, a través de capacitación a funcionarias y funcionarios que desarrollan labores de alto impacto en la consecución del logro de la equidad de género, tales como Emergencia, Finanzas, Extranjería-Jurídico y Gestión</p> <p>1)La provisión de productos¹⁴: diseño, implementación, seguimiento y evaluación</p> <p>Provisión de Protección civil a las personas y sus bienes para enfrentar situaciones de emergencia. Sub producto o proceso de provisión: Atención a la población en situaciones de emergencia por catástrofe natural o química e Implementación de Planes de prevención en protección civil.</p>	<p>(1) (2) Iniciar proceso de sensibilización en materia de Equidad de género, a los funcionarios del servicio Encargados Provinciales de Emergencia</p> <p>(1) (2) Programar actividades para promover y dar a conocer algunos aspectos básicos de Equidad de género, en instancias provinciales y comunales, que permitan en el largo plazo un trabajo fluido, que permita abordar con profundidad esta temática.</p>	<p>Atención a la población en situaciones de emergencia por catástrofe natural o química e Implementación de Planes de prevención en protección civil</p> <p>Capacitación interna de funcionarios y funcionarias que cumplen labores estratégicas para la provisión de este objetivo y otros, propios de la misión y quehacer del servicio</p> <p>MEDIANO PLAZO</p> <p>100% de los Encargados Provinciales Titulares y subrogantes del Comité Provincial de Emergencia capacitados en Equidad de Género.</p> <p>25 % de los participantes en instancias provinciales, capacitados en equidad de género (6 Municipios, 4 SS.PP, Bomberos, Carabineros, Chilquinta, Esval, Ejército y Cruz Roja)</p>	<p>Indicador cuantitativo :</p> <p>1.- Los dos integrantes internos que coordinan el Comité Provincial de Emergencia capacitados/as en Equidad y perspectiva de Género.</p> <p>2.- 4 Participantes (servicios, comunas u otros) del Comité Provincial de Emergencia sensibilizados/as y capacitados/as / 16 integrantes del Comité Provincial de Emergencia * 100</p> <p>3.- 4 funcionarios y funcionarias sensibilizados y capacitados / 4 funcionarios/as que cumplen labores estratégicas * 100</p>

¹³ CONSULTE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN www.sernam.cl/pmg

¹⁴ *Criterios según dimensión del servicio*

		<p>100% de los funcionarios y funcionarias que cumplen labores estratégicas en el servicio, capacitados en equidad de género.</p> <p>LARGO PLAZO 50% de los participantes en instancias provinciales, capacitados en equidad de género</p> <p>50% de las estrategias comunales para afrontar las emergencias, incluyen medidas con Equidad de Género</p>	
En los sistemas de información	(3) (4) Se propenderá a la sistematización de la información, desagrega por sexo en algunos eventos, para su utilización en análisis o acciones que contemplen acciones la perspectiva de género.	<p>MEDIANO PLAZO</p> <p>Sistematización de la información, con la perspectiva de género.</p>	
En los procesos transversales institucionales (como capacitación)	(2) (3) Se proporcionará continuidad al proceso de capacitación interna a funcionarios y funcionarias que desarrollan labores estratégicas en el Servicio y que a la fecha no han sido sensibilizados en la temática de equidad de género.		IDEM 3.- 4 funcionarios y funcionarias sensibilizados y capacitados / 4 funcionarios/as que cumplen labores estratégicas * 100
Coordinación con otras instituciones	(1) (2) Se programará actividades para promover y dar a conocer algunos aspectos básicos de Equidad de género, en instancias provinciales y comunales, que permitan en el largo plazo un trabajo fluido, que permita abordar con profundidad esta temática		IDEM 2.- 4 Participantes (servicios, comunas u otros) del Comité Provincial de Emergencia sensibilizados/as y capacitados/as / 16 integrantes del Comité Provincial de Emergencia * 100

<p>Objetivo Especifico N° 2</p> <p>Organizar y promover instancias de formación y difusión de programas y proyectos, con el propósito de instalar nuevas capacidades y perspectivas en beneficiarias del Programa ORASMI y proyectos Fondo Social Presidente de la República</p> <p>La provisión de productos: diseño, implementación, seguimiento y evaluación</p> <p>Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender</p> <p>Subproductos: Fondo ORASMI, Fondos Social Presidente de la República. Procesos de Provisión: Otorgar asistencia social con recursos ORASMI.</p> <p>En los sistemas de información</p>	<p>(1) (2) Otorgar diversas vías de acceso, con equidad de género, a grupos de mujeres organizadas, para ampliar la gama de uso de este recurso ORASMI, para la presentación de proyectos, entre otros, Fondo Social Presidente de la República, que den cuenta efectiva de sus propias demandas, que propendan hacia su auto conocimiento y conocimiento de la realidad local y la equidad de género.</p> <p>(3) (4) Se propenderá a la sistematización de la información, desagrega por sexo, considerando otras variables, para su utilización en análisis o acciones que contemplen acciones la perspectiva de genero.</p>	<p>MEDIANO PLAZO</p> <p>100% de las beneficiarias al Fondo ORASMI con acceso a información y difusión de políticas públicas y beneficios sociales con Equidad de Genero.</p> <p>10 % de mujeres beneficiarias del Fondo Social ORASMI participan de Seminario en equidad de género y alternativas de emprendimiento.</p> <p>50% de las líderes sociales que retiran bases para presentación de proyectos, participan de Seminario en equidad de género y alternativas de proyectos.</p> <p>LARGO PLAZO</p> <p>25 % de mujeres beneficiarias del Fondo Social ORASMI participan de Seminario en equidad de género y alternativas de emprendimiento</p> <p>LARGO PLAZO</p> <p>Sistematización de la información, con la perspectiva de género para estudio y análisis.</p>	<p>Indicador cualitativo :</p> <p>1.- La totalidad de beneficiarias del Fondo Social ORASMI, con acceso a información de políticas públicas con perspectiva de Género.</p> <p>2.- Elaboración de díptico informativo que abarque las principales áreas de consulta.</p> <p>Indicador cuantitativo :</p> <p>3.- Implementación de dos seminarios y/o talleres para beneficiarias ORASMI y probables beneficiarias de Proyectos.</p> <p>2 seminarios comprometidos / N° seminarios realizados * 100%</p> <p>4.- 20 mujeres beneficiarias ORASMI participan en talleres y/o seminarios con perspectiva de género, para entregar alternativas de emprendimientos</p> <p>20 mujeres se capacitan / 200 mujeres que reciben beneficios * 100%</p>
--	--	---	---

<p>Coordinación con otras instituciones</p>	<p>(3) (4) Se programará actividades para promover y dar a conocer algunos aspectos básicos de Equidad de género, en instancias de coordinación comunales, que entreguen alternativas viables para la capacitación y el emprendimiento.</p>		
<p>Objetivo Especifico N° 3</p> <p>Reforzar la temática de género y VIF en instancias de coordinación territorial en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública y la reciente creación de los Consejos comunales de seguridad pública</p> <p>La provisión de productos: diseño, implementación, seguimiento y evaluación</p> <p>Provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes Subproducto: Plan Regional y Provincial de Seguridad Pública – Plan comunal de Seguridad Pública (comuna cabecera de Provincia-San Felipe) Proyectos asociados a la seguridad ciudadana, Informes comunales que dan cuenta de los delitos de mayor connotación pública</p>	<p>(1) (2) Se Incorporará acciones protectoras y de difusión de VIF en actividades desarrolladas en el marco del Plan Provincial de Seguridad Pública.</p>	<p>MEDIANO PLAZO</p> <p>25 % de las acciones de difusión de la Estrategia de Seguridad Pública incorporan de temática de genero</p> <p>100% de las comunas promueven y dan a conocer en establecimientos educativos Campañas de “Maltrato cero, entre un hombre y una mujer” y de “Violencia en el Pololeo”</p> <p>LARGO PLAZO</p> <p>50% de los Consejos Comunales de Seguridad Pública tratan temáticas de VIF y/o equidad de género</p>	<p>1.- Porcentaje de acciones de difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública con incorporación de temática de género.</p> <p>2.- Seis comunas del territorio realizan a lo menos una actividad preventiva de VIF efectuadas en establecimientos educativos que impartan Enseñanza Media.</p> <p>6 establecimientos con actividad de prevención / 6 establecimientos educacionales de la provincia * 100</p> <p>3.- Tres Consejos Comunales de Seguridad Pública con integración de temáticas de VIF</p> <p>3 CCSP con integración de temáticas de VIF / 6 Consejos Comunales de Seguridad Pública existentes en el territorio * 100</p>

<p>Objetivo Especifico N° 4</p> <p>Potenciar la entrega de material en temas de V.I.F. (Violencia Intra Familiar), auto cuidado, derechos y prevención en el marco del Programa “Gobierno más Cerca, incrementando la realización de actividades temáticas, acorde al diagnóstico y requerimientos de la población</p> <p>La provisión de productos: diseño, implementación, seguimiento y evaluación</p> <p>Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los SS.PP de la región y la provincia para lograr una gestión integrada territorialmente. Subproductos : Conducción del CTA, Actualización de los catastros de proyectos de inversión relevantes, Definición de las prioridades en materia de inversión pública, Coordinación, fiscalización y supervisión de los SS.PP, Representación de los servicios que no tengan presencia local o utilización de la estructura de estas unidades operativas par hacer llegar a los/as ciudadanos/as beneficios de organismos sectoriales. Continuación y reforzamiento del G+C. Proceso de Provisión : Implementar G+C,</p>	<p>Se realizarán actividades temáticas para abordar contenidos de VIF, en diversos ámbitos, tales como derechos infantiles, derechos laborales, sociales u otros.</p> <p>Se programarán actos culturales en la plaza cívica de la comuna de San Felipe, u otro espacio público importante, que tenga como temática a la mujer, sus derechos y sus demandas.</p>	<p>MEDIANO PLAZO</p> <p>100% de las Jornadas de G+C con difusión de derechos de las Mujeres y participación de organismos o profesionales que entreguen orientación VIF en terreno</p> <p>30% de las actividades de G+C o Seguridad pública, tendrán un acto central de Conmemoración de fechas significativas, como el Día Internacional de la Mujer, el Día de la No Violencia en contra la mujeres y las niñas u otras, para crear conciencia y visualizar la historia de las mujeres</p>	<p>1.- La totalidad de los eventos planificados de Gobierno + cerca, abordan y orientan a usuarias en temáticas VIF y equidad de género.</p> <p>10 Plazas de G+C integran orientación VIF u otros / 10 Plazas de G+C realizados en el año 2010 * 100</p> <p>2.- Se realizarán como parte de los eventos de G+C y/o Seguridad Pública actos culturales o conmemorativos que resalten la labor o temáticas de las mujeres.</p> <p>(Número de actos realizados/ Número total de actos programadas)*100</p>
<p>Objetivo Especifico N° 5</p> <p>Coordinar y participar de instancias provinciales que convoquen para la revisión y ejecución de los compromisos regionales insertos en la Agenda de Género, formando redes que involucren a los distintos SS.PP., que trabajan esta temática, de manera tal de conformar un</p>	<p>2) (3) Se proporcionará continuidad al proceso de capacitación interna de Jefes y Jefas de Servicio que a la fecha no han sido sensibilizados en la temática de equidad de género, durante los CTA.</p>	<p>30% de las reuniones de CTA, tratan informes o temas de VIF y/o equidad de género</p> <p>40% de las reuniones Gobierno, Policía, Comunidad, con difusión de programas , campañas y/o acciones protectoras de VIF</p>	<p>1. - 3 Reuniones de CTA integran estudios , informes o tratan temática VIF y/o equidad de género</p> <p>3 reuniones CTA integran estudios u otros / 10 CTA realizados en el año 2010 * 100</p> <p>2.- 4 reuniones Gobierno, Policía, Comunidad, con difusión de programas , campañas y/o acciones protectoras de VIF</p>

<p>gran frente, que visibilice la temática y no la disgregue, con actos o actividades simultáneas, pequeñas y no informadas o coordinadas en conjunto con el Gobierno Provincial.</p> <p>La provisión de productos: diseño, implementación, seguimiento y evaluación</p> <p>Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los SS.PP de la región y la provincia para lograr una gestión integrada territorialmente.</p> <p>Subproductos : Conducción del CTA, Actualización de los catastros de proyectos de inversión relevantes, Definición de las prioridades en materia de inversión pública, Coordinación, fiscalización y supervisión de los SS.PP, Representación de los servicios que no tengan presencia local o utilización de la estructura de estas unidades operativas par hacer llegar a los/as ciudadanos/as beneficios de organismos sectoriales.</p>	<p>Se promoverá entre los diferentes SS.PP del territorio, el conocimiento, análisis y discusión, a nivel provincial, de medidas tendientes a propiciar la equidad de género en el ejercicio institucional, considerando las variables aportadas en sus productos</p>		<p>4 reuniones Policía-Gob.-Comunidad / 10 reuniones realizados en el año 2010 * 100</p>
---	---	--	--

PROGRAMA DE TRABAJO 2010¹⁵

Metas del Plan ¹⁶	Indicadores de la meta ¹⁷	Actividades Programadas	Cronograma de Trabajo	Medio de Verificación	Responsable (Unidad, departamento o comisión responsable)
100% de los Encargados Provinciales Titulares y subrogantes del Comité Provincial de Emergencia capacitados en Equidad de Género	Dos integrantes internos que coordinan el Comité Provincial de Emergencia capacitados/as en Equidad y perspectiva de Género	Puesta en marcha y ejecución de la capacitación o taller.	Trimestral Segundo trimestre	Programa de Capacitación o Informe de Organismo capacitador. Material gráfico y prensa escrita	Unidad de Gestión
25 % de los participantes en instancias provinciales, capacitados en equidad de género (6 Municipios, 4 SS.PP, Bomberos, Carabineros, Chilquinta, Esva, Ejército y Cruz Roja)	Cuatro Participantes (servicios, comunas u otros) del Comité Provincial de Emergencia sensibilizados/as y capacitados/as / 16 integrantes del Comité Provincial de Emergencia * 100	Puesta en marcha y ejecución de la capacitación o taller	Trimestral Tercer trimestre	Programa de Capacitación o Informe de Organismo capacitador. Material gráfico y prensa escrita	Unidad de Gestión
100% de los funcionarios y funcionarias que cumplen labores estratégicas en el servicio, capacitados en equidad de género	Cuatro funcionarios y funcionarias sensibilizados y capacitados / 4 funcionarios/as que	Programa de Capacitación 2010. Inscripción en cursos impartidos por el Ministerio del Interior y/o el	Trimestral Segundo y Tercer trimestre	Términos de Referencia y Res Ex dictada por la Autoridad Provincial	Comité Bi partido de Capacitación Unidad de Personal.

¹⁵ CONSULTE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN www.sernam.cl/pmg

¹⁶ Copiar del Plan al igual que el Indicador de la meta.

¹⁷ Como se trata del Programa de Trabajo, esta meta (establecida en el Plan) es de corto plazo, es decir de cumplimiento en el año, o anual.

	cumplen labores estratégicas * 100	Sernam		Certificados otorgados por Organismo capacitador	(Jefatura)
100% de las beneficiarias al Fondo ORASMI con acceso a información y difusión de políticas públicas y beneficios sociales con Equidad de Género.	La totalidad de beneficiarias del Fondo Social ORASMI, con acceso a información de políticas públicas con perspectiva de Género	Elaboración y entrega de díptico informativo que abarque las principales áreas de consulta	Trimestral Primer semestre	Diseño de Díptico Material gráfico y prensa escrita	Departamento Social y RR.PP
10 % de mujeres beneficiarias del Fondo Social ORASMI participan de Seminario en equidad de género y alternativas de emprendimiento	20 mujeres se capacitan en eq y emprendimiento / 200 mujeres que reciben beneficios ORASMI * 100%	Implementación de seminario y/o taller para beneficiarias ORASMI y probables beneficiarias de Proyectos	Trimestral Segundo semestre	Programa de Seminario o Informe de Organismo capacitador Material gráfico y prensa escrita	Departamento Social y Gabinete
50% de las líderes sociales que retiran bases para presentación de proyectos, participan de Seminario en equidad de género y alternativas de proyectos.	2 seminarios comprometidos / N° seminarios realizados * 100	Implementación de seminario y/o taller para beneficiarias ORASMI y probables beneficiarias de Proyectos.	Trimestral Segundo semestre	Programa de Seminario o Informe de Organismo capacitador Material gráfico y prensa escrita	Departamento Social y Gestión.
25 % de las acciones de difusión de la Estrategia de Seguridad Pública incorporan de temática de genero	Porcentaje de acciones de difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública con incorporación de temática de género	Puesta en marcha de Estrategia 2010 de Seguridad Pública	Trimestral Tercer semestre	Informe elaborado por Encargada Provincial del Programa. Material grafico, reporte de prensa.	Jefa de Gabinete y Encargada Provincial de la ENSP 2010
100% de las comunas promueven y dan a conocer en establecimientos educativos	(Número de Charlas realizadas/ Número de Charlas	Ejecución y puesta en marcha a lo menos de 6 charlas sobre VIF en el pololeo y otros en Colegios	Trimestral	Invitaciones, actas de actividades realizadas.	Gestión y Gabinete

Campanas de "Maltrato cero, entre un hombre y una mujer" y de "Violencia en el Pololeo	programadas)*100	de las 6 comunas de la Provincia	Realización de dos charlas por semestre, durante los tres primeros semestres	Material grafico, reporte de prensa. Informe de las reuniones de planificación y coordinación	
50% de los Consejos Comunales de Seguridad Pública tratan temáticas de VIF y/o equidad de género	3 CCSP con integración de temáticas de VIF / 6 Consejos Comunales de Seguridad Pública existentes en el territorio * 100	Ejecución en tres Consejos Comunales de Seguridad Pública de talleres o estudios en temáticas de VIF	Trimestral Realización de una charla por semestre, durante los tres últimos semestres	Programa de Seminario o Informe de Organismo capacitador Material gráfico y prensa escrita Informe elaborado por Encargada Provincial del Programa	Gestión y Gabinete
30% de las reuniones de CTA, tratan informes o temas de VIF y/o equidad de género	3 reuniones CTA integran estudios u otros / 10 CTA realizados en el año 2010 * 100	Ejecución de reuniones (3) de CTA integran estudios , informes o tratan temática VIF y/o equidad de género	Trimestral Realización de al menos 1 CTA trimestral con los servicios públicos que lo conforman.	Acta elaborada por Encargado de CTA	Encargado de CTA y Gabinete
40% de las reuniones Gobierno, Policía, Comunidad, con difusión de programas , campañas y/o acciones protectoras de VIF	4 reuniones Policía-Gob.-Comunidad / 10 reuniones realizados en el año 2010 * 100	Realización y entrega de actas (4) de reuniones Gobierno, Policía, Comunidad, con difusión de programas , campañas y/o acciones protectoras de VIF	Realización de 1 reunión trimestral con los servicios y organismos comprometidos para llevar a cabo los operativos.	Acta elaborada por Encargado de Seguridad Pública y/o Autoridad Provincial	Encargado de Seguridad Pública y Gabinete
100% de las Jornadas de G+C con difusión de derechos de las Mujeres y participación de organismos o profesionales que entreguen orientación VIF en terreno	10 Plazas de G+C integran orientación VIF u otros / 10 Plazas de G+C realizados en el año 2010 * 100	Puesta en marcha y planificación de Eventos Gobierno + cerca, que abordan y orientan a usuarias en temáticas VIF y equidad de género.	Anual Realización de a lo menos 10 actividades en el año 2010	Informe elaborado por Encargada de Programa, el cuál es remitido al Ministerio del Interior Material gráfico y prensa escrita	Encargado de Programa G+C y Seguridad Pública

30% de las actividades de G+C o Seguridad pública, tendrán un acto central de Conmemoración de fechas significativas, como el Día Internacional de la Mujer, el Día de la No Violencia en contra la mujeres y las niñas u otras, para crear conciencia y visualizar la historia de las mujeres	(Número de actos realizados/ Número total de actos programadas)*100	Ejecución de actos culturales o conmemorativos que resalten la labor o temáticas de las mujeres como parte de los eventos de G+C y/o Seguridad Pública actos.	Anual Realización de a lo menos 3 actividades en el año 2010	Informe elaborado por Encargada de Programa, el cuál es remitido al Ministerio del Interior Material gráfico y prensa escrita	Encargado de Programa G+C y Seguridad Pública
--	---	---	---	--	---

4. EVALUACIÓN DEL PLAN¹⁸

Avances en relación al objetivo general

El objetivo de Gobernación Provincial de San Felipe respecto de nuestro PMG Equidad de Género y su misión institucional, es continuar incorporando la perspectiva de género en su gestión en forma paulatina y tangible, proyectando para un futuro cercano intensificar la entrada de este enfoque, desde todos los ámbitos de su quehacer institucional, es decir ; trabajar medidas de igualdad de manera permanente y sistemática en las acciones, tareas y actividades asociadas a los productos estratégicos de nuestro servicio, como también, fortalecer la gestión interna y la interrelación con otros servicios de la Provincia

Un extenso objetivo general que da cuenta del lento proceso que significa para cada unidad, lograr un avance significativo tanto en la gestión interna como en las líneas de acción que involucran a otros servicios y/u otros agentes insertos por su quehacer en seguridad pública, misión fundamental de nuestro Ministerio del Interior y por tanto de cada Gobernación Provincial.

Aunque se avizoran metas y productos evidentes, conocidos e internalizados por la totalidad de los Servicios Públicos presentes en la Provincia, fruto del trabajo coordinado en esta materia, aún se dificulta el trabajo transversal, respecto de la misión y objetivos de cada servicio. Aún, persisten servidores y servidoras públicos considerando la temática de género, como una temática que puede ser pospuesta, que solo abordamos de manera superficial con actividades mediáticas, que no logran un giro sustancial que de cuenta efectiva de los cambios y/o políticas públicas que deben abordarse para tratar esta temática que no solo compete a mujeres, sino que involucra a la comunidad en general, que da cuenta de las inequidades y las desigualdades que aun subsisten en el territorio.

De estos avances significativos, por ejemplo, nos da cuenta el trabajo sistematizado de la Estrategia Provincial de Seguridad Pública que nos informa e informa a la provincia que de un total de 312 casos de delitos de connotación pública en la comuna de Catemu, 65 de ellos corresponden a VIF, 56 de ellos afectan a las mujeres y solo en 3 casos se produce la detención del agresor¹⁹. Y así,

¹⁸ CONSULTE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN www.sernam.cl/pmg

¹ Informe Situación y evolución de la delincuencia. Comuna de Catemu. Plan Comunal de Seguridad Pública Julio 2009. Informe elaborado por Alexis Guerrero López, Sociólogo, Secretario Comunal de Prevención del Delito, Comuna de San Felipe.

hoy en día disponemos de esta herramienta de análisis de todas las comunas de la Provincia, que entregadas y publicadas de manera efectiva y veraz pueden constituirse en un efectivo logro en pro de la protección de la familia y la seguridad pública.

Otro avance significativo lo constituye la entrega por parte del Sernam, de cursos e-learning en materia de capacitación para servicios públicos, que en la provincia logró un ínfimo porcentaje de adhesión, pero que no obstante lo anterior, los jefes de servicios se capacitaron y la totalidad de los Didecos, ya sea por esta vía, o por capacitaciones gestionadas por los propios servicios o municipios.

Pequeños aportes que dan cuenta de un lento y largo proceso que permite visualizar la evolución de esta temática en la Provincia, en nuestras comunas y servicios

Objetivos Específicos	Análisis del avance en relación con las medidas del Plan	Análisis de los resultados de los Indicadores de desempeño para evaluar el Plan	
		Análisis de las Dificultades	Nuevos Desafíos
1.-Desarrollar, promover y fortalecer los espacios de capacitación y difusión en temáticas de equidad, VIF, programas y políticas públicas en funcionarios/as de Gobernación Provincial y otros/as estratégicos.	<p>Este año se ha visualizado al interior del Servicio una mayor motivación por parte de los funcionarios y funcionarias del servicio respecto de la capacitación y relevancia que tiene la temática de género, la equidad e igualdad, VIF, programas y políticas públicas.</p> <p>Es un tópico instalado que debe ir posicionándose y fortaleciéndose día a día, por ello han surgido solicitudes a partir de los propios funcionarios/as, como también esta necesidad se ha visto en funcionarios/as de Municipios y otros Servicios Públicos.</p> <p>Durante el año 2009 5 funcionarios/as internos (3 mujeres y 2 hombres) y 2 jefas de servicios, se capacitaron vía e-learning en cursos dictados por el Sernam Nacional y la UTEM. Además de 10 funcionarios/as capacitados a través del PMG de Capacitación 2009, que incluyó en sus</p>	<p>Aún persisten brechas al interior del servicio, entre el conocimiento propio y adquirido de funcionarias y funcionarios, en capacitaciones brindadas en la temática, para el buen manejo de los sistemas de PMG y la planificación estratégica.</p> <p>Otra "dificultad" para la postergación de la capacitación en esta temática, la constituye un hecho favorable para el servicio, que resta a cuatro funcionarios/as debido a que están realizando estudios superiores en Universidades de la provincia, lo que les imposibilita su participación en cualquier capacitación</p>	<p>Solicitar el ingreso a los y las funcionarios/as con más años de servicios, que se resisten a la capacitación, ya sea por comodidad o temor, a por lo menos un curso anual de capacitación en la temática, con un acercamiento inicial por parte de los funcionarios/as que tienen un mayor manejo de la perspectiva de género.</p> <p>Pedir a los organismos capacitadores, Sernam, Ministerio del Interior, cupos para la totalidad de interesados/as en tomar los cursos vía e-learning.</p>

	<p>contenidos, tres temas desagregados y con perspectiva de género.</p> <p>Simultáneamente, se ha optado por la transversalización de esta área, incluyéndose a la totalidad de Funcionarios/as municipales Didecos, de salud, Oirs y servicios estratégicos, en una capacitación implementada por el área de Protección Social en conjunto con la Universidad de Valparaíso, en donde participaron aproximadamente 79 funcionarios/as de las seis comunas de la Provincia.</p>	<p>programada por el servicio.</p> <p>La falta de cupos para los cursos dictados por la UTEM y el Sernam Nacional</p>	
<p>2.- Fortalecer y promover las acciones preventivas, en diversos ámbitos; protección civil en situaciones de emergencia y acciones de difusión y control de VIF en el marco del Programa Provincial de Seguridad Pública.</p>	<p>Las acciones de difusión y preventivas se encuentran incorporadas en las reuniones y en el Proyecto de Estrategia de seguridad pública, que contempla la publicidad y realización de eventos.</p> <p>Como Gobernación Provincial, se ha incorporado antecedentes del Centro "Manos que acogen" a dípticos elaborados por el servicio, con el propósito de difundir y apoyar a mujeres que sufren de violencia intra familiar</p>	<p>Se dificulta la inclusión de la perspectiva de género en las áreas de protección civil y emergencia, toda vez que la instalación del tema está inserto por el momento, en albergados y las necesidades o requerimientos de hombres y mujeres</p>	<p>Se espera mantener una reunión con el Comité de Emergencia y Protección civil, para detectar y poder canalizar acciones preventivas en este ámbito</p>
<p>3.- Desarrollar y promover la participación ciudadana y el acceso a la información de temáticas de equidad, programas y políticas públicas</p>	<p>La promoción y acceso a la información , es realizada mayoritariamente en los eventos de Gobierno + cerca y actividades complementarias</p> <p>Durante el año 2009 se efectuaron 12 Plazas de "Gobierno + cerca", entregándose en todas ellas, hasta en los de carácter temático folletería relacionada con VIF, Fono ayuda, Derechos de Familia, Prevención, entre otros.</p> <p>Esta tarea, fue llevada a terreno por la Encargada de OIRS del servicio, quien cuenta con capacitación en la temática de Género conjuntamente con otros servicios, como Carabineros de Chile, Inspección del</p>	<p>Las mayor dificultad, al igual que en la implementación de la oficina Oirs, es la dependencia de otros servicios para la entrega de folletería, ya que el servicio no cuenta con recursos suficientes para la creación de folletería propia.</p> <p>La participación de colegios, con visitas guiadas de numerosos cursos a los eventos, demanda la entrega de una gran cantidad de folletería, que muchas veces es mal utilizada por los escolares</p>	<p>Se considera (o) la creación de folletería propia con recursos de Programas como Gobierno + cerca, Estrategia de Seguridad Pública</p> <p>Se requerirá al Encargado de Seguridad Pública que incluya en la totalidad de las reuniones comunales pendientes, la materia de VIF en la tabla de temas a tratar, considerando para ello, por ejemplo utilizar el % de denuncias que existe en cada comuna de la Provincia, para instalar el tema y fomentar la denuncia y la responsabilidad ciudadana.</p> <p>Ej: Comuna de Panquehue: El total de denuncias por delitos de mayor connotación social es de 312, de las cuales las más relevantes serían el robo en lugar habitado (26,9%), los hurtos (24,4%) y las lesiones con 29,5%.</p>

	<p>Trabajo, centro “Manos que acogen”, Servicio de salud, Junji, Serviu y otros, quienes permanentemente están entregando además de folletería, información específica o asesoría a quienes lo requieran.</p> <p>Los servicios mencionados, han participado activamente en estas jornadas, lo que ha significado tener una mayor cobertura tanto en sectores rurales como urbanos, en la entrega de información respecto de Políticas Sociales y beneficios estatales, con perspectiva de género, VIF, Campañas que abordan el auto cuidado, etc.</p> <p>Respecto de los avances en reuniones Policía-Gobierno-Comunidad y otras, durante el año 2009 estuvo un poco lento, ya que se percibe cierto temor en los y las participantes a poner sobre el tapete, temáticas relacionadas con la VIF, en lo relativo a las denuncia.</p> <p>Se generaron algunas instancias de coordinación e intervención con la Red de Protección Social, orientada al proceso de auto cuidado, protección y derechos</p>	<p>Generalmente estas reuniones, a solicitud de los/las pobladores/as se desarrollan por la tarde extendiéndose hasta una hora muy avanzada, lo que finalmente incide en la participación de un número importante y equitativo de hombres y mujeres, quienes se restan de la participación.</p> <p>No se dispone de las estadísticas trimestrales o semestrales de las denuncias de VIF en la Provincia y/o las comunas, las que son entregadas por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.</p> <p>El presente año no se han generado instancias de coordinación y/o solicitud/envío de informes del Programa Conace</p>	<p>Las denuncias por delitos de violencia intrafamiliar alcanzan a 65 en el año 2008, con solo un total de 2 detenciones por este delito.²⁰</p> <p>Se requerirá al Encargado de Seguridad Pública oficiar a los organismos de Seguridad Pública, solicitando información desagregada de las denuncias VIF en la Provincia y/o as comunas</p>
--	---	--	---

²⁰ Informe Situación y evolución de la delincuencia. Comuna de Panquehue. Plan Comunal de Seguridad Pública Julio 2009. Informe elaborado por Alexis Guerrero López, Sociólogo, Secretario Comunal de Prevención del Delito, Comuna de San Felipe.

<p>4.- Ejercer la administración y gestión territorial de manera integrada, a través de la coordinación, fiscalización, supervisión y operación de los Servicios Públicos, y de la priorización de la inversión pública provincial</p>	<p>Los avances han sido lentos pero significativos y relevantes, ya que el 90% de los Servicios participantes a nivel central, tienen el PMG de género en sus instituciones.</p> <p>Surgió de estas coordinaciones, acuerdos para tratar ciertas temáticas en los Gobierno más cerca, como la igualdad entre niñas y niños, desde una perspectiva de género, la conmemoración de los Derechos humanos, del día de la no violencia contra la mujer.(comprometidos en PMG 2008)</p>	<p>Se han manifestado controversias por parte de Jefes de Servicios, que no tienen este PMG, respecto de la neutralidad en la entrega de sus productos, considerando que no es pertinente aplicar medidas específicas para mujeres o para hombres.</p> <p>Por la necesidad de tratar temas pertinentes y coyunturales a la fecha de reunión, se posponen temas programados, que tienen que ver con la temática de inequidades y género, ya que las sesiones se extienden demasiado, y al finalizar varios de los/las participantes se han retirado.</p> <p>El exiguo manejo que los SS.PP tienen de la Agenda Regional de Género y los compromisos suscritos por estos a nivel nacional y/o regional y que bajan a las provincias. Este hecho no permite la revisión y sistematización de los avances en áreas en las que se han detectado brechas de género y en las que se han suscrito tareas y compromisos definidos.</p> <p>La priorización de la inversión pública realizada en conjunto con los alcaldes, concejales/as y Core de la provincia, el presente año, no consideró la perspectiva de género, calificado esta inversión como un tema netamente político.</p>	
--	--	---	--

--	--	--	--

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO²¹

Recomendación <i>Se elimina</i>	Compromiso: Actividad	Verificador de la actividad	Meta	Indicador	Plazo	Responsable
NO CORRESPONDE						

²¹ CONSULTE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN www.sernam.cl/pmg